INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

14 de marzo

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 14 DE MARZO DE 2019 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXVI N.º 38.243. PRECIO 1,40 EUROS

Cada año, treinta navarras congelan sus óvulos tras ser diagnosticadas de cáncer

Las mujeres con amenaza de **fertilidad** son tratadas en el Complejo Hospitalario

Esta **técnica** también es utilizada por quienes aún no desean ser madres

PÁG. **18-19**

Los Comunes rechazan por la mínima salir de la UE sin acuerdo

La votación, que terminó 312-308, abre el camino a que hoy se pida un retraso para el 'brexit'

PÁG. **8**

Juan Luis García (Herrikoa), Sergio Gómez (Concapa), Anabel Ávila (Britilia), Manuel Martín (Asociación Directores Infantil y Primaria) y Juan Carlos Laboreo (AFAPNA), en la rotativa. JESÚS CASO

DN en vivo

Cinco visiones sobre Educación

Familias y centros denuncian en el foro de Diario de Navarra la falta de transparencia del Gobierno foral PÁG. **20-23**

UPN y Ciudadanos cierran filas en torno al Régimen Foral

El responsable económico de Ciudadanos declaró que no descartaban cambiarlo si se reformaba la Constitución

PÁG. **26**

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	80
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	32	FARMACIAS	82
ECONOMÍA	10	DEPORTES	58	CARTELERA	87
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	69	LOTERÍAS	93

El futuro de Rubén García en Osasuna

El club ve imposible que el centrocampista siga en junio estando en **Segunda**

PÁG. **58-59**

Cruz de Carlos III para la asociación Santa María la Real y los Iruña'ko

El Gobierno de Navarra también entregará el reconocimiento a **seis personas:** Aurelio Sagaseta, Jesús Sarasa, Fátima Djarra, Pedro Blanco, Jesús Cía y Julio Sesma

PÁG. **28**

Ciudadanos intenta paralizar la ampliación del permiso de paternidad

Cs solicita a los letrados un informe sobre la legalidad de la medida

El texto modifica una ley orgánica pero no en materias protegidas por la Constitución

Los servicios jurídicos del Congreso adelantan que no ven inconstitucionalidad en el decreto ley

La Mesa de la Diputación Permanente del Congreso, con Ana Pastor a la cabeza, se reunió ayer en la Cámara. EFE

PAULA DE LAS HERAS
Madrid

La batalla abierta entre el Gobierno y los dos principales partidos de la oposición a cuenta de la decisión de Pedro Sánchez de desarrollar su programa político en reales decretos leyes, a pesar de que las Cortes estén ya disueltas por el adelanto electoral, vive un nuevo capítulo. La Mesa del Congreso solicitó ayer a los servicios jurídicos de la Cámara baja, a petición de Ciudadanos, un informe para intentar bloquear la convalidación de uno de los textos recientemente aprobados por el Consejo de Ministros, el que recoge la ampliación progresiva de los permisos de paternidad.

A priori, todo quedará, sin embargo, en una escaramuza más. Fuentes parlamentarias avanzan que la respuesta que los letrados ofrecerán mañana en una nueva reunión no satisfará al partido de Albert Rivera.

El representante de Ciudadanos en el órgano de gobierno del Congreso, Ignacio Prendes, argumentó que es probable que el real decreto ley no sea constitucional porque ya en su artículo primero explicita que modifica la ley orgánica 3/2007 (la ley de igualdad impulsada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero) y la Carta Magna establece claramente que la materia reservada a ley orgánica está vedada a ese instrumento legislativo del que dispone el Gobierno para casos de "extraordinaria y urgente necesidad". Pero el asunto no es tan simple.

La ley de igualdad se tramitó como ley orgánica porque contenía preceptos que, conforme a la Constitución, no pueden ser regulados por una ley ordinaria y merecen un procedimiento especial de aprobación por mayoría absoluta -en esa categoría entran el desarrollo de derechos fundamentales y libertades públicas, los estatutos de autonomía, el régimen electoral general o los órganos constitucionales como la Corona, el Gobierno, el Congreso y el Senado, el Poder Judicial o el Tribunal Constitucional-, pero no todo el contenido de aquella norma es acreedora de esa suerte de blindaje.

El portavoz adjunto del PSOE, Rafael Simancas, advirtió que, en concreto, los artículos que cambia el decreto ley no son propios de ley orgánica y afirmó que Prendes era perfectamente consciente de ello cuando, tras la reunión de la Mesa celebrada ayer por la mañana, puso en duda los métodos del Gobierno.

Fuentes de Podemos, del PP y de los servicios jurídicos de la Cámara coinciden en que el asunto fue subrayado por los letrados en el encuentro y explican que, a pesar de todo, el vicepresidente primero de la Mesa insistió en solicitar el informe, petición atendida por la presidenta, la popular Ana Pastor.

Simancas denunció que, en su labor de oposición, Ciudadanos y PP están "rayando el delito de prevaricación" y sostuvo que tanto los artículos 78 y 86 de la Constitución como el 151 del Reglamento del Congreso dejan "clarísimo" que los reales decretos leyes se tienen que someter sí o sí a la convalidación del Congreso y que no es posible que la Mesa lo impida. Ciudadanos aduce que la Mesa tiene una función de control técnico jurídico que no puede obviar.

Campaña agitada

Al margen de este asunto, los decretos leyes de Sánchez -que el PP recurrirá ante el Tribunal Constitucional por no responder, a su juicio, a los criterios de "extraordinaria y urgente necesidad"- pueden seguir generando controversia hasta la campaña electoral y más allá. La Mesa recibió ayer otro informe de los letrados para explicar qué habría que hacer en caso de que los grupos pidieran su tramitación posterior como proyectos de ley para que puedan ser enmendados. Y la respuesta fue que se puede abrir un procedimiento inédito de lectura única, lo que implica plazos abreviados, que puede prologarse hasta el día anterior a la constitución de las nuevas Cortes, el 21 de mayo.

Nunca se ha dado el caso de que, con las Cámaras disueltas por la convocatoria de elecciones, se decida tramitar como proyecto de ley un decreto ley convalidado. Primero, porque ningún otro Gobierno (con la excepción del primero de José María Aznar y una única vez) había remitido a la Diputación Permanente decretos ley de carácter político como los de Sánchez, pero también porque se entendía que no había tiempo material. Ahora, la interpretación de los letrados abre un escenario nuevo que puede explorarse o no.

El PP lleva al Tribunal Constitucional los 'viernes sociales'

• Pablo Casado advierte a Pedro Sánchez de que no puede gobernar como a uno le sale "de los decretos"

COLPISA. Madrid

Pese al revés de la Junta Electoral Central, el PP no piensa cejar y recurrirá ante el Tribunal Constitucional los llamados "viernes sociales" de la Moncloa. "En España, no se puede gobernar como a uno le sale de los decretos", afirmó Pablo Casado, con una media sonrisa entre pícara y asustada por lo que acababa de decir. Pablo Casado garantizó que su partido va a ir "hasta el final" en esta batalla.

La Junta Electoral desestimó este lunes una demanda del PP para suspender las conferencias de prensa posteriores al Consejo de Ministros de los viernes por su marcado carácter electoral. Pero Casado no se dio por vencido.

En un acto de su partido en Zaragoza, señaló ayer que los anuncios semanales de los decretos leyes son "una ofensa al contribuyente, al que se le mete la mano en el bolsillo para pagar la campaña electoral" de los socialistas.

Aceptación y urnas

El temor del PP radica en que las iniciativas gubernamentales (permisos de paternidad, subsidio por desempleo para mayores de 52 años, y regulación del mercado de alquiler, entre otras) tienen una potente carga social y es previsibe que cuenten con un alto grado de aceptación que se puede reflejar en las urnas.

Pedro Sánchez, prosiguió el líder de la oposición, pretende hacer "en ocho semanas lo que no ha podido hacer en ocho meses", y encima venderlo "con un lacito". Casado señaló que a pesar de la resolución de la Junta Electoral contra su demanda, "no es ético" tomar medidas de ese calado mediante decretos cuando se trata de asuntos que no son urgentes.

El PP basará su recurso ante el Tribunal Constitucional en que la Carta Magna establece que la aprobación de los decretos requiere que la materia sobre la que se legisla sea de "extraordinaria y urgente necesidad", requisitos que, a su entender, no se dan en los aprobados en estas dos últimas semanas por el Gobierno socialista. Todo lo contrario, dicen en el PP, son medidas "electoralistas".

Inditex ganó 3.444 millones en 2018, un 2,2% más, por las ventas 'online'

El grupo marca un nuevo récord de ingresos con 26.000 millones

Las acciones cayeron ayer un 4,5% al no cumplir las expectativas de los analistas

La empresa repartirá un bonus de 32 millones entre sus 92.000 trabajadores, a una media de 348 euros

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

Inditex ganó en 2018 un 2,2% más que en el ejercicio anterior hasta embolsar 3.444 millones de euros más. A pesar de ser cifras que marcan un nuevo récord para el gran gigante textil español al superar la barrera de los 26.000 millones, el progreso de las ventas (+3%) se sitúa en el nivel más bajo de su historia, con el crecimiento de los beneficios más bajo aún que el de 2013 (4,8%), cuando el consumo cayó por la crisis.

La compañía con sede en Arteixo (La Coruña) registró unos ingresos de 26.145 millones de euros, según publicó ayer, lo que implica que sigue teniendo margen de mejora sobre todo por la subida del negocio *online*, que tras unos primeros años complicados, parece estar asentándose. Así, aunque las ventas en tiendas físicas prácticamente quedaron congeladas (solo crecieron un 0,6%), las compras online subieron un 27% hasta los 3.200 millones de euros, lo que supone que el 14% de lo que vende la firma sea por internet en los países donde está disponible el servicio, y del 12% respecto a las ventas globales.

El presidente de Inditex, Pablo Isla, en la rueda de prensa en la sede de La Coruña. AFP

Por delante de H&M y Uniqlo

El presidente de la empresa, Pablo Isla, no ve ningún motivo para alarmarse y explicó ante los medios que las cuentas de 2018 son "muy sólidas" a pesar de haberse visto afectadas por el efecto divisa, que cifró en un 3,5% de las ventas "por la depreciación de muchas monedas respecto del euro". Así, incidió en que a precios constantes, las ventas han aumentado un 7% y las ganancias un 12%. "Solo en España, vendemos 1.000 millones de euros más de lo que vendíamos hace cinco años", destacó. Esperan aumentar las ventas comparables entre un 4% y un 6% en 2019.

Estos datos suponen que la marca sigue ganando ampliamente la batalla a sus dos principales competidores, el sueco H&M y el japonés Uniqlo, que terminaron el año con una facturación por debajo de los 20.000 millones de euros.

Pero la bolsa no recibió bien los resultados y las acciones de Inditex fueron las más castigadas del Ibex 35 en la jornada, con un recorte del 4,45%. Los analistas esperaban unas cifras algo mejores.

Las ventas a tiendas comparables (las que llevan abiertas más de un año) subieron un 4% con avances en todas las zonas, con un total de 7.490 establecimientos a 31 de enero. Esto supone solo 15 tiendas más que en el ejercicio anterior, también el menor incremento histórico de la compañía, que está basando su política de crecimiento en cerrar algunas pequeñas para abrir otras más grandes. Según los datos, su superficie comercial ha crecido un 5% hasta rozar los 5 millones de metros cuadrados.

En este sentido, Isla afirmó que hay que "dejar de contar tiendas" porque la intensidad en el ritmo de aperturas que ha habido desde 2017 culminará este año y aunque "es un proceso que no acaba nunca", a partir de 2020 bajará. En cambio, el presidente explicó que en el caso de España el cambio en la superficie de las tiendas no lleva a una reestructuración de la plantilla porque estas "absorciones" suponen cerrar locales de Zara más pequeños para abrir uno mucho más grande donde se adapta "todo el personal". Estos establecimientos de menor tamaño en ocasiones cierran y en otros se convierten en otras tiendas de las compañías que necesitan menos espacio para sus colecciones, como Zara Home o Uterqüe.

Las tiendas del grupo Inditex están en todas las ciudades y centros comerciales de la geografía española. Es difícil escapar a las tendencias en moda del grupo de origen gallego y las ventas en nuestro país siguen aumentando, aunque bien es cierto que a un ritmo más moderado que en años anteriores.

Según las cuentas de 2018, el grupo ha incrementado sus ventas un 3% en nuestro país hasta superar los 4.550 millones de euros. Un crecimiento un punto menor que en 2017, cuando fue del 4%, pero sobre todo más bajas que en 2016 (6,2%), 2015 (8%) y 2014 (5%).

Tiendas en España

El presidente de la compañía destacó que las ventas se han incrementado un 29% en los últimos cinco años y que el ritmo "sigue creciendo". Inditex tiene 1.637 tiendas en España y aportó a la compañía el 16% de sus ventas totales en 2018. Europa es la región donde más vende, con un 45% de mercado (sin contar a España). Por detrás se sitúan Asia, con el 23% y América con el 15,5%.

Inditex ofrecerá un bonus de 32 millones de euros a repartir entre 92.000 trabajadores (los que llevan más de 2 años en la compañía), lo que supondrá una media de 348 euros extra por empleado. Se trata de una consecuencia de la puesta en marcha en 2014 de un plan extraordinario de participación de la plantilla en el crecimiento de los beneficios.

Dicho plan está dirigido a todos los trabajadores de tiendas, fabricación, logística, cadenas y filiales de todo el mundo con más de dos años de antigüedad. Entre todos, el grupo de origen gallego acordó repartir el 1% del incremento del beneficio neto. Aunque el bonus sería de 7 millones, han decidido sumar otros 25 millones hasta los 32. Esta cifra se queda bastante por debajo de la que 2016 y 2017, que fue de 42 millones.

Este bonus se suma a las comisiones por ventas y pagas variables que la plantilla cobró en 2018, que asciende a más de 619 millones de euros según los datos de la compañía.

Amancio Ortega recibirá 1.626 millones

Inditex ha decidido incrementar un 17% el dividendo de sus acciones en 2018 hasta los 0,88 euros por título (0,66 ordinario y 0,22 extraordinario). Habrá dos pagos de 0,44 euros en mayo y noviembre. Su fundador y accionista mayoritario (59,3%), Amancio Ortega, se embolsará unos 1.626 millones de euros, 240 millones más que el año pasado. Su hija Sandra Ortega se llevará 138 millones. El presidente del grupo, Pablo Isla, percibió 9,48 millones de euros el año pasado, lo que supone una disminución del 10% al incluir el plan de acciones por valor de 1,74 millones.

Los precios subieron un 1,1% en febrero por la gasolina y los alimentos

E. MARTÍNEZ Madrid

Llenar el depósito e ir a hacer la compra fue ligeramente más caro el pasado mes de febrero. El INE confirmó ayer el dato adelantado hace un par de semanas que revelaba un aumento del 1,1% en los precios durante febrero, lo que supone dos décimas respecto a enero y una décima en comparación con el mismo mes de 2018. El IPC se ha visto influido por el repunte del coste de los carburantes y de los alimentos, sobre todo legumbres y hortalizas.

La inflación subyacente, que no incluye los precios de los productos energéticos ni de los alimentos no elaborados, disminuyó una décima en febrero, hasta el 0,7%, con lo que se sitúa cuatro décimas por debajo de la del IPC general. Entre los grupos que aumentaron los precios generales están el transporte (+1,8% por los carburantes) y los alimentos y bebidas no alcohólicas (+1,4% por legumbres, hortalizas, pescado y marisco). Por el contrario, los que contribuyeron en sentido negativo fueron la vivienda (-1,5% por la bajada de precios de la electricidad) y el ocio y la cultura (-1,6%).

Tasa anual del IPC

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

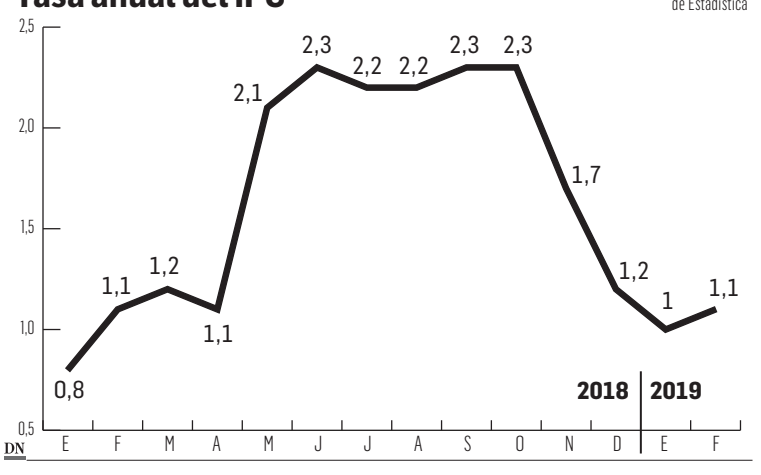

Volkswagen creará 2.000 empleos técnicos para el coche eléctrico

La marca prevé invertir 4.600 millones en sistemas para digitalizar procesos administrativos

El fabricante confirma que la automatización de tareas traerá la supresión de hasta 7.000 puestos

Efe. Fráncfort

La plataforma modular común (MEB) para coches eléctricos diseñada por Volkswagen. EFE

La marca Volkswagen confirmó ayer que va a aplicar un programa de reducción de costes para mejorar su rentabilidad y recortará en Alemania entre 5.000 y 7.000 empleos hasta el 2023 debido a la menor mano de obra que requieren los vehículos eléctricos. La otra cara de la moneda es que el fabricante alemán va a crear 2.000 nuevos empleos en el desarrollo técnico, como la arquitectura electrónica y *software*.

La marca Volkswagen, que pertenece al grupo con el mismo nombre, informó ayer de que "la marca da pasos importantes este año para fortalecer su competitividad de una forma sostenida". La reducción de empleos se produce por la automatización de algunas tareas rutinarias, que serán amortizados al no reclutar empleados nuevos.

Volkswagen ha dado a sus empleados garantía de empleos hasta al menos 2025, por lo que no puede aplicar despidos forzosos hasta entonces. Esto no supone un gran problema porque unos 11.000 trabajadores están o estarán en los próximos 5 años en condiciones de acogerse a una jubilación anticipada.

La marca VW va a invertir 4.600 millones de euros en sistemas de tecnología de la información para digitalizar procesos administrativos. "Esto incluye el inicio de la ofensiva de los coches eléctricos, medidas de eficiencia en la producción y más progreso en la productividad y los márgenes", explicó la empresa. La marca quiere mejorar los beneficios y lograr una mejora sostenida de 5.900 millones de euros a partir de 2023. Para ello va a reducir la complejidad y los costes de materiales. Este programa comenzará a dar resultados de forma gradual desde este año y hasta 2022.

Las inversiones hasta 2023 serán de 19.000 millones de euros, 8.000 millones más de lo que se había previsto inicialmente para el periodo entre 2019 y 2023. El objetivo es que la productividad en las fábricas aumentará un 5% anualmente.

"Las medidas del programa para mejorar los beneficios permitirán a nuestra marca lograr un nivel de rentabilidad competitivo del 6% en 2022", dijo el director de Control y Contabilidad de la marca VW, Arno Antlitz.

La marca principal del grupo VW tuvo en 2018 un beneficio operativo antes de extraordinarios de 3.239 millones de euros, un 1,9 % menos.

VW vendió el año pasado 3.715.000 vehículos (4 % más) y facturó 84.585 millones de euros (6,8 % mas). La marca VW tiene una rentabilidad operativa sobre las ventas del 3,8%, ligeramente inferior al 4,2% de 2017.

El resultado operativo estuvo lastrado por unos costes de ventas más elevados, como los incentivos medioambientales, los efectos de los tipos de cambio y gastos en nuevos productos por el lanzamiento de eléctricos. La crisis de diésel dejó unos extraordinarios de 1.900 millones de euros.

En los próximos diez años la marca VW va a producir 10 millones de vehículos eléctricos con la plataforma modular, el primero de ellos es el ID, que se presentará en el Salón de Fráncfort y que se puede encargar anticipadamente la edición de lanzamiento desde el 8 de mayo.

Los afectados españoles del caso del diésel

El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno ha firmado el envío definitivo del caso del software ilegal de los diésel a la Fiscalía de Braunschweig (Alemania), explicó la Agrupación de Afectados por Volkswagen. Esta asociación se ha unido "a la mayor demanda de consumidores presentada en Europa contra una compañía privada". Los 3.000 afectados españoles que han decidido demandar unen de este modo sus fuerzas a los 400.000 perjudicados por Volkswagen agrupados en Alemania. Se prevé que la primera vista sea en junio.

La CEOE pide mantener la reforma laboral

• Entre las cien medidas que propone ante las elecciones, la patronal plantea vincular la edad de jubilación a la esperanza de vida

LUCÍA PALACIOS Madrid

Las elecciones generales se acercan y los empresarios quieren hacerles llegar a los partidos políticos las propuestas que -estiman- ha de poner en marcha el nuevo Gobierno que se forme a partir del 28 de abril de cara a "afrontar los grandes desafíos económicos". La junta directiva de CEOE aprobó ayer un documento de 30 páginas en el que piden que se acometan un centenar de medidas económicas, entre las que figuran rebajas de impuestos y cotizaciones, mayores incentivos fiscales, un aumento de la edad de jubilación así como el mantenimiento de la reforma laboral aprobada en 2012 y que el actual Ejecutivo planeaba derogar parcialmente.

Lo que defienden, por tanto, es que se mantenga el cese de la ultraactividad de los convenios colectivos, la prioridad del convenio de empresas sobre el sectorial, la regulación de la inaplicación de las condiciones pactadas en ese convenio, así como no limitar la subcontratación, es decir, los elementos más sensibles que el Gobierno presidido por Pedro Sánchez había pactado derogar con los sindicatos.

En materia fiscal abogan por establecer tipos reducidos del Impuesto de Sociedades así como menores cotizaciones sociales para los primeros años de actividad empresarial. En pensiones plantean aumentar la edad de jubilación a medida que lo haga la esperanza de vida. Es decir, proponen un nuevo factor de sostenibilidad no vinculado a las cuantías sino a la edad.

Perdiendo poder adquisitivo

José Félix García

IMAGINEN que tienen en su cuenta corriente 0,93 euros. Y ahora que dentro de 1.000 años (sí, 1.000 años) vuelven a su sucursal a sacar su dinero. ¿Saben cuanto tendrían en su cuenta corriente? Pues 4.283 millones (sí, millones) de euros. Este ejemplo tan sorprendente no es mío, es de una serie de animación llamada Futurama, en la cual el protagonista se queda encerrado en una cápsula de criogenización en 1999, y despierta 1.000 años después. Por tanto, la cuenta corriente que tenía con 93 céntimos se convierte en varios miles de millones de euros al ofrecer el banco unos intereses del 2,25% anual compuesto.

Como explico en mis cursos, un concepto fundamental de las matemáticas financieras es que el dinero no vale lo mismo a lo largo del tiempo por efecto del incremento de precios o inflación (y también por la menos habitual deflación o reducción de precios). Imaginemos los datos anteriores, es decir, que la vida ha subido durante 1.000 años un 2,25% anual, y que, por simplificar, todos los productos se incrementan en ese porcentaje. Por tanto, si con esos 0,93 euros podría comprar por ejemplo un litro de leche, al año siguiente éste valdría 0,95 euros (un 2,25% más). A los 10 años, la leche ya valdría 1,16 euros. Ojo, que a los 250 años ya costaría 242,28 euros, a los 500 años 63.116,26 euros, y a los 1.000 años pues 4.283 millones.

Pero tengo que confesar que estos números tienen trampa, y me explico. He dicho que el dinero no vale lo mismo a lo largo del tiempo, y ahí está la cuestión, que estamos imaginando el valor de 0,93 euros y el de 4.283 millones de euros en el mismo momento, en 2019. Es decir, nuestra mente está comparando ambas magnitudes con el valor del dinero actual, de ahí que la disparidad sea inmensa. Sin embargo, nos tenemos que dar cuenta que, siguiendo este ejemplo, con 0,93 euros hoy compraría un litro de leche, y con 4.283 millones compraría el mismo litro de leche dentro de 1.000 años.

Y podemos ver las cifras justo al revés y manteniendo la subida del coste de la vida en el 2,25% anual. Alguien que hoy tenga 4.283 millones de euros (imaginen lo que podría comprar), si lo tiene al 0% de interés durante 1.000 años tendría al final de ese periodo los mismos 4.283 millones, con lo que podría comprar nada más y nada menos que... ¡un litro de leche!.

Creo que con estos números se ve claramente la necesidad de que preservemos nuestro poder adquisitivo, es decir, que nuestros ingresos se vayan actualizando con lo que se van incrementando los precios. No se ustedes, pero yo no tengo pensado vivir 1.000 años, por lo que el ejemplo es bastante extremo. No obstante, lo podemos reducir a un plazo más razonable para una nómina o pensión, por ejemplo 20 años. El IPC medio anual de Navarra en las últimas dos décadas es de un 2,12%, por lo que una nómina de 1.000 euros debería haberse convertido en 1.521,30 euros en ese período de tiempo para preservar el poder adquisitivo. Si alguien en este plazo ha ido perdiendo poder adquisitivo al subir su renta solo un 0,12% anual, vemos que al final de este periodo sus ingresos habrían pasado de los citados 1.000 euros a 1.024,28 euros, un 32,67% menos. No es ninguna broma.

El IPC medio anual de Navarra en las últimas dos décadas es de un 2,12%, por lo que una nómina de 1.000 euros debería haberse convertido en 1.521

Y la primera conclusión es la conveniencia de que nuestras rentas se incrementen con el IPC, así como nuestras inversiones, que deberían rentarnos también como mínimo el valor de ese índice. Y es importante interiorizar que conseguir esto no es ganar más sino que es ganar lo mismo, al garantizarnos únicamente poder comprar los mismos productos.

Sin embargo, hay una segunda conclusión en términos fiscales que también tiene su importancia. Imagine que en el período de un año hago una inversión con la que consigo obtener una rentabilidad exactamente igual a la inflación que ha habido en ese año. Pues resulta que aunque parezca que he preservado mi poder adquisitivo, lamentablemente no es así, ya que Hacienda va a cobrar impuestos de esos rendimientos, por lo que en la práctica no hemos conseguido mantener el poder adquisitivo.

Por consiguiente y como segunda conclusión, ¿se deberían pagar impuestos por un rendimiento que únicamente nos permite mantener el poder adquisitivo? Porque no olvidemos que puede tratarse de una cantidad relativamente pequeña como por ejemplo un plazo fijo a un año, o por el contrario puede tratarse de una cantidad sustancial si se trata de la venta de un bien después de varias décadas. Ahí lo dejo.

José Félix García Tinoco Premio Nacional de Fin de Carrera en Empresariales y en ADE

Deber cumplido

Carlos Salvador

ESTE domingo elegiremos en UPN a nuestros candidatos en la coalición electoral UPN/PP/Cs (Navarra Suma) para las próximas Elecciones Generales del 28 de abril. Estoy seguro que, con ellos y todos los demás miembros de la coalición, volveremos a ganar estos comicios en Navarra. Tendrán todo mi apoyo y consideración.

En la nueva legislatura nada será más fácil. Vivimos tiempos convulsos, ergo apasionantes. A la irrupción de los nuevos partidos, la falta de concordia entre constitucionalistas, el avance del populismo -a derecha e izquierda-, la exhumación del guerracivilismo o el determinante poder del nacionalismo rupturista y su capacidad creciente para retar al Estado, se sumarán la desafección por la política, la hiperideologización, el relativismo, las urgencias de los etnicismos en un mundo global o el cuestionamiento interesado del régimen del 78, ingredientes todos ellos, que condicionarán un tiempo político nada propicio para la moderación, la empatía y los consensos que los verdaderos problemas (trabajo, educación, sociedad del bienestar, convivencia, etc...) volverán a exigir. Ojalá me equivoque.

Para mí, poder defender Navarra desde la política, en una España que siempre deseé más unida y más fraterna, ha sido una pasión, un privilegio y un honor. Siempre he creído en la dignidad de la actividad política. Siempre. También en su imprescindible utilidad. ¿Dónde acabarían las normas que respetamos o las instituciones que nos otorgamos o la libertad, la seguridad y la convivencia que disfrutamos si no cuidáramos las ideas políticas que las inspiran?

Termina para mí un ciclo de servicio público que comenzó en el Senado el 3 de julio del año 2003 y continuó -desde 2004- en el Congreso de los Diputados en el que intenté mantener una voz navarra propia, defendiendo e impulsando ideas y propuestas que pudieran "amejorar" nuestra comunidad foral (pactos políticos, avances legislativos, inversiones, infraestructuras, financiación...). En especial, echaré de menos los debates con quienes buscan la desaparición de la personalidad política foral de Navarra, y recordaré con emoción las ocasiones que aproveché para reivindicar la memoria de quienes dieron su vida por todos nosotros. Es más, si tuviera que sugerir algo a los próximos navarros en las Cortes sería: ¡buscad aliados y no bajéis nunca la guardia frente a los enemigos de la libertad de Navarra!

He vivido muy de cerca gran parte de los episodios nacionales de estos últimos 15 años. ¡Qué difícil buscar equilibrios y paz en un mundo que cambia tan rápido! y ¡qué importante estudiar, pararse a pensar y tener claridad moral para buscar las mejores soluciones a los desafíos!

En este tiempo traté a gente excelente, la mayoría. Me ayudaron personas extraordinarias. He celebrado consensos y criticado desencuentros inexplicables. He conocido la ambición desmedida y la generosidad sin límites. ¿Lo más frustrante? La incapacidad de ceder ante un bien superior común. ¿Lo peor? La indiferencia ante el drama del aborto que tanto denuncié.

Somos una nación compleja y maravillosa, poco amiga de disfrutar de todo lo mucho que puede presumir y con la extraña -y maldita- habilidad de desaprovechar oportunidades para convivir juntos en armonía, alegría y buen humor (nuestras más definitorias señas de identidad) ¡Seamos un pueblo alegre!

Realicé mi trabajo asumiendo las ventajas y aceptando todas las servidumbres que acarrea esta labor (seguridad, lejanía, salud, familia...). Siempre lo hice -lo intenté al menos- con responsabilidad, autonomía, ilusión y respeto al mandato de mis compañeros, la confianza de los votantes y la lealtad debida a los sucesivos liderazgos de UPN. A todos ellos, muchas gracias. Ojalá mi trabajo haya estado a la altura de la confianza y el cariño que todos ellos me otorgaron. Siempre quise mejorar la sociedad que nos legaron nuestros padres. Y si en algún momento no estuve a la altura de la responsabilidad que ostentaba, o bien falté a la cortesía debida, o no presté al asunto o petición requerida la atención que merecía, pido perdón a quien pudiera haber defraudado por ello.

Y por último, gracias eternas a mi familia y amigos por su comprensión, paciencia, apoyo y amor sin límites.

Carlos Salvador Armendáriz Exdiputado por Navarra (UPN/PP)

Julia Navarro

LA QUE SE AVECINA

LO anuncian desde la Unión Europea, desde el Fondo Monetario Internacional, desde los centros financieros, los expertos en economía... en fin que no será por falta de anuncios el que nos enteremos de que está en ciernes una nueva crisis económica. Lo único que no parecen saber aún los expertos es el alcance de la nueva crisis.

Así que en estos días primaverales con las elecciones generales a la vuelta de la esquina se echa de menos que los partidos políticos, empezando por el PSOE que por ahora gobierna, hablen alto y claro sobre esta crisis anunciada y cómo van a afrontarla.

La ministra de Economía Nadia Calviño no dice ni palabra, es una de las grandes mudas del Gobierno, y la de Hacienda, la señora Montoro, hablar si habla, pero de la crisis tampoco ha dejado dicho nada. En cuanto al presidente Pedro Sánchez, está más que contento con el papel de cigarra cantando las bondades de cuanto hace y denostando a sus adversarios. Pero lo que este Gobierno no ha hecho, o por lo menos no lo ha dicho, es poner las bases para afrontar el tsunami económico que al parecer se nos viene encima.

Me temo que Sánchez, al igual que hizo en su día Rodríguez Zapatero, prefiere obviar las cuestiones desagradables no vaya a ser que le quiten votos. Lo cual es una irresponsabilidad porque los ciudadanos tenemos derecho a saber la que se nos viene encima y sobre todo que medidas piensan poner en marcha para que la nueva crisis no vuelva a dejar en la cuneta a tantos miles de ciudadanos como dejó la crisis del 2008.

Claro que no es solo Pedro Sánchez quién no habla de la futura crisis, es que tampoco Albert Rivera y Pablo Casado dicen algo al respecto y no digamos Podemos. Puede que no quieran hacer el papel de agoreros porque eso siempre quita votos. Solo hay que recordar aquel debate en la tele entre el entonces ministro de economía Pedro Solbes y Manuel Pizarro candidato del PP en las elecciones del 2008 en el que el primer aseguraba que la economía española iba viento en popa y ante la insistencia de Pizarro de que todos los organismos internacionales alertaban sobre una crisis, Solbes lo negaba aún sabiendo que Pizarro decía la verdad. Aquel debate lo ganó Solbes, porque mientras Pizarro dibujaba un futuro económico sombrío Solbes garantizaba que nuestra economía iba a seguir yendo viento en popa. No decía la verdad, claro está, pero siempre es más agradable seguir a quién hace augurios positivos que al que los hace negativos.

Ahora mismo en esta pre campaña ninguno de los candidatos a presidir el Gobierno dice ni una palabra al respecto, piensan que ya se las arreglaran cuando tengamos encima el tsunami. Lo único que les importa es ganar.

Balance de la Legislatura | EDUCACIÓN | ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES

Diario de Navarra continúa con la cobertura especial de lo que ha acontecido en la Comunidad foral durante los últimos cuatro años. Desde el lunes se suceden de forma consecutiva semanas temáticas en las que se hace balance en cinco grandes áreas: Educación (11 de marzo), Infraestructuras (18 de marzo), Fiscalidad (25 de marzo), Salud (1 de abril) y Política Lingüística (8 de abril). Hoy le corresponde el turno al análisis de la legislatura docente desde el debate generado por familias, centros y sindicatos en el foro en vivo organizado ayer por este periódico. Mañana se cerrará la semana de la Educación recogiendo la opinión, preguntas y participación de los lectores en el mundo digital

EN 'DIARIO DE NAVARRA'. La redacción del periódico acogió el primero de los foros en vivo en los que se realiza balance de la legislatura por áreas. Ayer, en Educación, intervinieron, desde la izquierda: José Ignacio Roldán (moderador), Juan Carlos Laboreo (sindicato AFAPNA), Manuel Martín (Asociación de Directores Infantil y Primaria de Navarra), Anabel Ávila (Britila), Juan Luis García (Herrikoa) y Sergio Gómez (CONCAPA). Directores de centros públicos y concertados y representantes de CCOO o APS participaron en el debate desde el público. JESÚS CASO

Las familias y centros denuncian la falta de participación y transparencia del Gobierno

DN en vivo

Federaciones de Apymas, directores de colegios, sindicatos y docentes hicieron balance en el foro de 'Diario de Navarra'

Las trabas al PAI, las oposiciones docentes, la reversión de recortes o la movilización ante Skolae centraron el debate

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

'Diario de Navarra' quería pulsar el sentir de la comunidad escolar y ésta ha hablado. Las principales federaciones de familias, asociaciones de directores, docentes y sindicatos denunciaron ayer la "falta de participación y de transparencia" del Gobierno de Navarra en Educación durante estos cuatro años. El foro 'DN en Vivo' acogió en las instalaciones de la redacción del periódico el primero de los cinco debates temáticos de balance de la legislatura y durante 90 minutos se sucedieron las participaciones también del público presente y de los lectores a través de las redes sociales.

Se había partido de cinco grandes claves que han marcado la acción de Gobierno en Educación en los años del cuatripartito: las trabas al PAI; la reversión de recortes y cambios normativos en la red pública y concertada; las dimisiones en el departamento; las oposiciones docentes y el programa Skolae. De todas ellas hablaron los ponentes recordando las movilizaciones que se han sucedido por ellas desde entonces.

"Aprender a no callarnos"

Para dar voz a las familias acudieron los representantes de las mayores federaciones de Apymas de Navarra tanto de la pública (**Juan Luis García**, de Herrikoa), como de la concertada (**Sergio Gómez**, de CONCAPA). También dio su visión de la situación vivida **Anabel Ávila**, presidenta de Britila, la federación de Apymas British-PAI, **Juan Carlos Laboreo**, presidente de AFAPNA, sindicato que se revocado las decisiones de Educación desde los tribunales y **Manuel Martín**, director del colegio público Paderborn-Víctor Pradera y vicepresidente de ADIPNA, la Asociación de Directores de Infantil y Primaria de Navarra.

Los cinco ponentes coincidieron en una denuncia: el "ninguneo al que se ha sometido a las familias" desde Educación. "No existe participación ni trasparencia y la situación en las familias ya no sé si es de hartazgo o cabrero. A CONCAPA no nos han recibido ni una sola vez esta legislatura, y eso que contamos con la primera mujer presidenta de la federación en nuestros 90 años de historia; **Mercedes Zapata**", lamentó Sergio Gómez. "Nosotros teníamos mucha ilusión con el tema de la participación, pero con el cuatripartito no es así. En los cuatro años hemos tenido una reunión con el exconsejero Mendoza y dos con Solana. Y la mesa de padres, que por ley debe convocarse cada tres meses, sólo ha sido reunida una vez en la legislatura. Se ha vendido una transparencia que no se ha cumplido", añadió García desde Herrikoa.

Tampoco los centros ni algunos sindicatos han podido reunirse con el Gobierno para trabajar "A AFAPNA no nos ha recibido ningún consejero", dijo Laboreo. "La comunicación es nula con el Gobierno, hemos pedido en cantidad de ocasiones sesiones con los directores generales y la consejera y apenas nos han reunido. Y eso antes no era así. Además, el caos con los ceses y dimisiones en el organigrama nos ha repercutido a todos", apuntaron desde ADIPNA.

Y esa visión fue compartida también por otros profesionales presentes en el foro, como **Javier Álvarez**, presidente de la Asociación de Profesores de Secundaria (APS), quien lamentó que la Educación Secundaria "haya sido la gran olvidada" por la consejera.

Igualdad de condiciones

Pese a todo, una frase del representante de CONCAPA trató de entresacar el lado positivo a esta actitud adoptada por el Ejecutivo Barkos: "Con este Gobierno las familias hemos aprendido a no callarnos".

Las apreciaciones de los participantes en el foro 'DN en Vivo' coincidieron en más áreas. La más repetida, la igualdad de condiciones para todo el sistema sin favorecer a un modelo sobre otro. En lo referente al PAI, la presidenta de Britila, que aglutina a 24 centros, recordó que han pedido desde el comienzo que los programas pasen a ser modelos: "Debemos tener las mismas condiciones que el resto de Navarra, así se solucionarían problemas como la estabilidad del profesorado o mayores medidas económicas para atender a la diversidad en la escuela pública".

Sobre la Orden Foral que aprobó el cuatripartito para regular el PAI, el director Manuel Martín criticó que ahora haya centros que puedan dar 6 sesiones semanales en lengua extranjera y otros 14: "Eso genera una enorme desigualdad. Parece que para este Gobierno sólo existe un modelo lingüístico y nosotros no nos hemos sentido representados. Se lanzó el modelo D en la zona no vascófona y se han abierto unidades allí para menos de 8 alumnos. En cambio, nosotros tenemos centros con hasta un 50% de la plantilla contratada de forma temporal".

Balance de la Legislatura | EDUCACIÓN | ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES

Apuesta por conocer y consensuar los contenidos de Skolae, no imponerlos

Los ponentes coinciden en debatir con las familias las fichas del programa; otros lamentan que no se respete su autonomía

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

CONCAPA, la primera federación en la red concertada, ha llevado Skolae a los tribunales. Herrikoa, la principal de la red pública, apoya el programa. Lo que podría sugerir *a priori* puntos de fricción en el debate, derivó ayer en una crítica común de los ponentes en el foro 'DN en Vivo': "El Gobierno se ha equivocado al imponer el programa en los centros y no consensuarlo con las familias".

Sergio Gómez, abogado y representante de CONCAPA, comenzó recordando que la educación afectivo-sexual y las medidas de coeducación "ya existían en todos los centros de Navarra" desde hace años. A su modo de ver el problema con Skolae son sus materiales. O al menos la "imposición de una ideología minoritaria" que se desprende en una parte de ellos. "La polémica con Skolae surge en diciembre, que es cuando las familias nos enteramos por la prensa de los contenidos que se están dando a nuestros hijos. Hay centros que siguen impartiendo esos materiales sin mostrarlos a los padres y otros en los que sí lo están haciendo e invitando a los padres a colaborar en ellos. El Defensor del Pueblo ya ha dado la razón a un padre que quería saber cuándo y qué iba a recibir su hija en un centro público. Entendemos que estamos ante un área que pertenece a la parte más íntima de la familia, y si se lo van a enseñar a mis hijos quiero saber qué orientación le van a dar y cuando, para adelantarnos en casa y que el centro nos apoye, no que nos atropelle. El Gobierno deben entender que los padres de hoy en día no son como los de hace 25 años, estamos más implicados en la educación de nuestros hijos y con mucha más formación de la que tenían ellos. La clave está en la participación, en colaborar y ir familias y centros de la mano", aventuró.

Juan Luis García, presidente de Herikoa, coincidió en parte con este diagnóstico: "Nosotros criticamos el proceso de cómo se ha trasladado a los centros Skolae. Nuestra federación está de acuerdo en que se implante el programa. Hay muchas realidades, diferentes formas de familias y de entender la sexualidad, y eso debe estar presente en la escuela. Hay fichas que habrá que cuestionarlas y debatirlas, que es el gran fallo de Skolae, y otras perfectamente válidas. Denostar todo un programa por unas fichas no nos parece razonable".

Manuel Martín, de la asociación de directores de colegios públicos, desveló que la participación en el programa por parte de las direcciones de colegios también "deja mucho que desear". "Cuando algo es una imposición se falla y cuando no se consensúa hay conflictos. Con Skolae no se ha respetado la autonomía de los centros, que ya tenían programas similares y ahora les han impuesto este. Habrá que consensuarlo y que las familias participen activamente en la coeducación", dijo.

Anabel Ávila, de Britila, opinó que la educación afectivo-sexual pertenece al ámbito personal de la familia y lamentó haber escuchado "barbaridades" a los políticos como que "los padres no tenemos nada que decir en este ámbito. Parece que esto ha surgido porque no existía antes, pero no es cierto".

Y Juan Carlos Laboreo, presidente del sindicato AFAPNA, criticó que la Administración, "en lugar de empezar por abajo y preguntar a los centros", marque unas pautas obligatorias: "Ese no es el modelo a seguir".

Sergio Gómez, Juan Luis García y Pedro Rascón (Herrikoa), conversan con Manuel Martín (de espaldas). CASO

EL RIFIRRAFE

Sergio Gómez CONCAPA
"El área pertenece a lo más íntimo de la familia. El centro debe ir con nosotros de la mano y no enterarnos por la prensa"

Juan Luis García HERRIKOA
"El gran fallo de Skolae es que hay fichas que había que debatirlas, pero no se puede denostar todo el programa por ellas"

Manuel Martín ADIPNA
"Cuando algo se impone, se falla"

Una reversión de los recortes "que no llega" y que aumenta la concertada

En el debate se criticó que se hayan quitado horas lectivas a costa de restar recursos a la atención a la diversidad

I.G. Pamplona

Durante el debate, con directores de centros públicos y concertados en el público y ponentes de ambos en la mesa, hubo algún momento de mayor calor dialéctico al comparar los recursos dedicados a las redes. También al valorar si la reversión de algunos recortes sufridos durante los años de crisis ha mejorado o empeorado el actual sistema educativo navarro.

Manuel Martín, del Colegio Paderborn, cifró en un 70% el porcentaje del alumnado desfavorecido que estudia en los centros PAI de castellano en la red pública: "No se han revertido los recortes al profesorado hasta el curso actual. Sin embargo, al restarles dos horas de docencia no se han sumado nuevos medios a esas horas. Eran sesiones de atención a la diversidad que ahora no tenemos. En cambio, para otros modelos se abren aulas para menos de 8 alumnos y se les paga transporte y comedor. Con todas las agresiones que hemos sufrido es normal que haya habido un aumento en la concertada".

Precisamente sobre ese tema se trasladó a la mesa una pregunta enviada por la lectora Beatriz Del Arco, que cuestionaba si el departamento ha recortado en recursos humanos para atender a la diversidad. Respondió Juan Luis García, que escolariza a sus hijas en el Colegio Público de Noáin: "El plan de atención a la diversidad se ha quedado en eso, en un plan. No se ha aplicado nada. Existen problemas de transporte, de recursos para este alumnado y al final hay derivaciones a centros concertados. La sensación que tenemos desde Herrikoa es que no se está avanzando con esto desde Educación y de que, por otro lado, tampoco hay un compromiso de la concertada para recibir a esos alumnos".

Cerró el punto Juan Carlos Laboreo, de AFAPNA: "Han cometido tantos errores con las ofertas públicas de empleo que al final han tenido que suspenderlas o recortarlas, y se han perdido plazas. Todo porque las decisiones las tomaron personas que no son del ámbito educativo, sino político. El índice de temporalidad es brutal".

EL RIFIRRAFE

Manuel Martín DIRECTORES PÚBLICOS
"Con todas las agresiones que hemos sufrido, es normal que haya habido aumento en la red concertada"

Juan C. Laboreo AFAPNA
"Han cometido tantos errores en las ofertas públicas de empleo porque han decidido personas que no son del ámbito educativo"

JAVIERADAS 2019
Autobús
Disfruta la experiencia de la Javierada sin preocuparte del transporte.
El bus estará aparcado en la zona de autobuses indicando CONOCER NAVARRA-NAVARSOL.
16 marzo
14:00 h. Salida de Pamplona (Estación de autobuses).
15:00 h. Salida de Sangüesa y Vía Crucis.
17:00 h. Misa en Javier.
19:00 h. Regreso de Javier.
Inscríbete en:
Mundo DN o Viajes Navarsol - Tfno.: 948 19 87 58

Balance de la Legislatura | **EDUCACIÓN** | ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES

"¿Es bueno que la consejera sea una periodista y no una maestra o profesora?"

PREGUNTA ENVIADA POR LOS LECTORES

Juan Carlos Laboreo, funcionario docente de carrera, respondió a la cuestión: "No es que sea necesario que sea docente, ni mucho menos, pero sí debe tener a su alrededor un equipo asesor que tenga la condición docente, para conocer la realidad. La condición de periodista es lo de menos, lo que debe hacer, y sobre todo, es que consulte mucho; con sus directores de servicio, con los equipos directivos y con los propios centros. Lo que pasa es que nos escucha poco, por lo menos, a nosotros". Javier Álvarez, presidente del sindicato APS, opinó en el sentido contrario: "Nosotros sí vemos grave que sea periodista, y más siendo portavoz del Gobierno, ya que así no se puede posicionar en contra. Y en ocasiones hace falta".

Javier Álvarez criticó el estancamiento del pacto educativo. CASO

"La legislatura ha sido una oportunidad perdida"

JAVIER ÁLVAREZ OCHOA DE OLZA
PTE. DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE SECUNDARIA

La lectora de *Diario de Navarra* Ana Úriz preguntó a través de la web si la secundaria había sido la gran olvidada de la legislatura. Javier Álvarez, presidente de la Asociación de Profesores de Secundaria, contestó que "por supuesto". Álvarez señaló que "se podría haber avanzado en un pacto educativo, pero se ha quedado estancado", con la consecuencia de haber "prolongado la precarización de la educación pública". "No ha habido ningún tipo de mejora en estos cuatro años; una oportunidad perdida", concluyó.

MANUEL MARTÍN DIRECTOR DEL C.P. PADERBORN Y VICEPRESIDENTE DE ADIPNA

"Las lenguas nunca pueden estar por encima de los contenidos"

J.C. Pamplona

Los directores de centros públicos estuvieron ayer representados por Manuel Martín, vicepresidente de ADIPNA (Asociación de Directores de Colegios Públicos de Infantil y Primaria de Navarra). Como director del C.P. Paderborn, que sigue el programa PAAL (el equivalente alemán del PAI), Martín habló de la puesta en duda del PAI por parte del Gobierno como de una "situación inadmisible y fuera de lugar" a la que se consiguió "dar la vuelta" por la "enorme respuesta" de los centros y las familias. "El desprecio al PAI se debió más a motivos políticos que a cuestiones de calidad (de la enseñanza)", concluyó Martín.

Asimismo, el vicepresidente de ADIPNA habló de la "desigualdad" que sienten muchos centros en comparación con aquellos en los que se aplica el modelo D: "Parece que sólo existe un modelo educativo", dijo Martín en referencia al programa de euskera y recordó que este ha sufrido "una bajada significativa a pesar de los medios introducidos" por el Gobierno de Navarra. Como ejemplo de esta desigualdad, Martín habló de la aplicación del modelo D en la zona no vascófona, en la que "se han abierto unidades con menos de ocho alumnos". Martín también recordó que más del 70% del alumnado desfavorecido estudia en centros públicos de castellano-PAI por un 9% de los centros con modelo D. "Las lenguas nunca pueden estar por encima de los contenidos", reclamó Martín.

Como representante de los directores de centros públicos, Martín afirmó que "la imposición de la ratio de 25 alumnos a la concertada ha sido la única medida acertada de esta legislatura".

Martín recordó el descenso de matrículas en el modelo D. JESÚS CASO

"El desprecio al PAI se debió más a motivos políticos que a cuestiones de calidad"

ANABEL ÁVILA PRESIDENTA DE BRITILA (FEDERACIÓN DE APYMAS DE COLEGIOS BRITISH PAI DE NAVARRA)

"Todo lo que ha hecho el Gobierno ha sido para erradicar el PAI"

J.C. Pamplona

Durante el foro de ayer, Anabel Ávila, presidenta de Britila (la federación de apymas de centros British PAI de Navarra), se centró en el conflicto sobre el Programa de Aprendizaje del Inglés (PAI) desarrollado durante esta legislatura. Ávila se refirió a que, cuando el Gobierno de Navarra anunció la moratoria sobre el programa, "las familias se alarmaron muchísimo" y que sólo "gracias a la movilización" de los padres ha continuado el PAI. A favor del programa, Ávila defendió los "satisfactorios resultados" del alumnado PAI no sólo en inglés, sino también en asignaturas como ciencias.

La presidenta de Britila también denunció la "propaganda desigual" que el Gobierno ha llevado a cabo en estos años a favor del modelo D y en detrimento del resto de propuestras educativas. Además, Álvila se quejó de que las Ofertas Públicas de Empleo "no se ajustaron a la realidad", al privilegiar las plazas de euskera sobre el resto de idiomas. Es por eso que Ávila deseó que el programa PAI sea incorporado como un modelo educativo más, para que las familias que lo escojan "tengan las mismas condiciones que el resto de alumnado". Ávila también pidió más profesorado con perfil de C1, medidas para atender la diversidad del alumnado y el refuerzo del programa en secundaria.

Ávila resumió la legislatura diciendo que "el logro ha sido que el PAI pudiera continuar porque todo lo que ha hecho el Gobierno ha sido para erradicarlo".

Sobre el programa Skolae, Ávila afirmó que la educación afectivo-sexual "es un tema muy delicado que pertenece al ámbito íntimo de la familia".

Ávila defendió que el programa PAI se convierta en un modelo. JESÚS CASO

"El Gobierno de Navarra ha hecho una propaganda desigual a favor del modelo D"

JOSÉ LUIS GARCÍA PRESIDENTE DE HERRIKOA

"No se cuenta con las familias, no hay debate ni transparencia"

A.P. Pamplona

El balance de la legislatura que hizo el presidente de Herrikoa, la mayor federación de apymas de Navarra con 150 centros públicos asociados, tuvo como eje la que es su principal queja: que no se han sentido escuchados ni tenidos en cuenta por el departamento de Educación. "Cuando llegó el Cuatripartito hablaba de transparencia, de participación en todas las decisiones, y nosotros teníamos muchas esperanzas en este tema", comenzó García. "Pero no se han cumplido", lamentó.

En estos cuatro años, se han reunido tres veces con Educación, una con el consejero Mendoza y otras dos, ya con Solana. "También se ha convocado una única vez la Mesa de Padres, que es el órgano donde el Gobierno tiene que trasladarnos como Skolae", añadió. "Nos dicen que tenemos que canalizar toda la participación a través del Consejo Escolar, donde tenemos cinco representantes, pero luego nos encontramos con que legislan vía resoluciones, que no tiene por qué pasar por el Consejo Escolar", recreó la situación. Por tanto, al final se encuentran con "decisiones" que adopta el Ejecutivo "sin contar con la comunidad educativa".

Tampoco sienten los padres de Herrikoa que su voz esté realmente representada en los Consejos Escolares de los centros. "Hasta se nos niega la palabra en la parte de ruegos y preguntas", enfatizó. Por todo ello, reclamó "recuperar el protagonismo de las familias". "No puede que ser que se actúe sin contar con nosotros, sin debate", insistió. Por último, pidió que se alcance "un pacto por la Educación".

García pidió que se alcance "un pacto sindical por la Educación". JESÚS CASO

"Teníamos muchas esperanzas cuando llegó el cuatripartito, pero no se han cumplido"

Balance de la Legislatura | **EDUCACIÓN** | ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES

"¿Cómo valora el trabajo del Consejo Escolar de Navarra esta legislatura"

PREGUNTA ENVIADA POR EL LECTOR ÁNGEL URTASUN

Dos de los ponentes son o han sido vocales del consejo esta legislatura. Sergio Gómez durante los dos primeros años: "Ha sido un órgano ninguneado asbolutamente. Se ha pasado el rodillo del equipo de Gobierno y unos sindicatos y no ha sabido imponerse a la hora de exigir que cualquier actuación debe ir precedido de un informe preceptivo. El Consejo está desprestigiado y no ha cumplido su función". Juan Luis García lleva dos años como vocal: "Ha sido sólo ir a escuchar, sin debate y sin temas de calado pese a que los ha habido. Es una decepción ir y estar ahí dos horas sin debatir".

Mikel Rodríguez, durante el foro de ayer. JESÚS CASO

"El límite en la ratio de alumnos desfavorece la libre decisión de las familias"

MIKEL RODRÍGUEZ AGUIRRECHE
DIRECTOR DE MIRAVALLES-EL REDÍN Y PRESIDENTE DE CECE, ASOCIACIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE NAVARRA (CENTROS CONCERTADOS)

En alusión a las preguntas de los lectores enviadas a través de la web de *Diario de Navarra*, el presidente de la asociación de centros concertados de Navarra, Mikel Rodríguez, se lamentó de que el límite en la ratio de 25 alumnos por aula regulado por el Gobierno de Navarra ha imposibilitado "la admisión de alumnos que lo han solicitado", por lo que la nueva ratio "ha sido desfavorecedora para la libre decisión de las familias por una oferta educativa". Rodríguez sí reconoció que en esta legislatura, el Gobierno "siempre ha recibido" a los centros concertados y ha habido "mucha comunicación".

JUAN CARLOS LABOREO PRESIDENTE DE AFAPNA

"Nos hemos tenido que poner en frente del Gobierno"

A.P.
Pamplona

Para el presidente del sindicato Afpana, la que está cerca de finalizar ha sido "una legislatura muy complicada", en la que han tenido que "ponerse en frente" del Gobierno "tanto en los medios de comunicación como en los tribunales". A juicio de Laboreo, "darle la vuelta a la Educación" fue "el primer objetivo de la presidenta Barkos", y "tanto Mendoza como Solana han seguido sus pasos".

Laboreo hizo un pequeño repaso por acontecimientos ante los que se ha ido posicionando el sindicato en contra del Ejecutivo. "Una de las primeras medidas que tomaron fue ayudas para transporte y comedor a todos los centros del modelo D, pero no para los del PAI en las mismas condiciones". Poco después, "la posibilidad de crear aulas en la Ribera con ocho alumnos de dos niveles". "Lo que buscan es que un especialista con euskera dé dos horas en euskera y el resto de la jornada en castellano, con lo cual se reduce la posibilidad de trabajar para los docentes de castellano", sostuvo.

Laboreo fue muy crítico con la política lingüística del Gobierno. JESÚS CASO

Implantar "la lista única", que hubiese permitido a los docentes optar a plazas sin tener que elegir idioma, ha sido otro de los objetivos del departamento. "El señor Mendoza lo intentó por la puerta de atrás y la señora Solana lo retomó. Tuvimos que presentar una Iniciativa Legislativa Popular, que recogió el PSN y finalmente los votos de I-E hicieron que la lista única no saliera adelante". Lo que sí se implantó fue "la posibilidad de que el personal de euskera se pudiese examinar un día de euskera y otro de castellano".

"El objetivo final de este Gobierno es que ningún docente sin euskera pueda impartir clase"

Las ofertas públicas de empleo (OPE) "nunca habían supuesto un caballo de batalla hasta que llegaron ellos", criticó Laboreo. "Le dieron la vuelta a la tortilla y el 70% de las plazas que han sacado son para euskera". "Todo esto en una comunidad donde los vascoparlantes son el 7%", apuntó.

En su opinión, el objetivo "es muy claro". "Ir sembrando que todos los docentes sean de euskera, para que puedan impartir en euskera y castellano, y ocurra lo que en el País Vasco a día de hoy: que nadie que no tenga euskera pueda impartir clase", cerró.

SERGIO GÓMEZ SALVADOR REPRESENTANTE DE CONCAPA

"Las familias hemos aprendido a no callarnos esta legislatura"

M.S. Pamplona

Concapa, la Confederación Católica de Padres de Alumnos, tiene presencia en la red concertada (fundamentalmente) y en la pública, con unos 40.000 alumnos representados, y maneja como máxima capital "la defensa de la libertad de educación de las familias". Así lo esgrimió el abogado Sergio Gómez Salvador, representante de la entidad y vocal del Consejo Escolar de Navarra hasta hace un año. "Si algo ha caracterizado al departamento de Educación esta legislatura es el absoluto desprecio por la participación de las familias. No ha habido ni una sola acción que no haya atentado contra la libertad, la igualdad y los derechos de las familias", sentenció.

Gómez diagnosticó que durante los últimos cuatro años la situación de la Educación en Navarra "ha empeorado y esto tendrá resultados". El representante de Concapa aseguró que el estado anímico de las familias "es de hartazgo y cabreo". "Así lo hemos demostrado cuando salimos a protestar en defensa del PAI o en contra de Skolae. Hemos aprendido a no callarnos y vamos a seguir hasta que se nos tenga en cuenta", indicó, para detenerse especialmente en Skolae: "Es un programa ilegal, por eso lo hemos llevado a los tribunales; ilegítimo porque es función de los padres, no una asignatura curricular; e injusto porque impone una ideología de género que entendemos minoritaria. Además, se ha ocultado información a los padres. Han tenido que ser los medios los que les han enseñado lo que desde hace año y medio se imparte a sus hijos".

Sergio Gómez Salvador, durante una de sus intervenciones. JESÚS CASO

"Si a Herrikoa la consejera de Educación le ha recibido tres veces, a Concapa ninguna"

Gómez declaró que, pese a que "hay una obligación legal de convocar cada tres meses la Mesa de Padres", esta legislatura "se ha convocado sólo una". "Esta semana hemos pedido convocatoria a la vista del proyecto de Ley de Igualdad, en el que vuelven a obviar la participación de familias, directores, profesores y sindicatos. ¿En Navarra no se enseñaba sexualidad, afectividad y coeducación antes de que llegara este Gobierno? Sí, pero no como ellos quieren", dijo. "Concapa llevará a los tribunales la Ley de Igualdad porque se ha saltado los trámites de participación del Consejo Escolar".

Imagen de una comisión anterior celebrada en el Parlamento. ARCHIVO (GOÑI)

El cuatripartito intenta ahora salvar de la ilegalidad la ley de violencia policial

Una comisión tramitará solicitudes de afectados con un procedimiento administrativo, susceptible de recurso

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Las advertencias que tanto los letrados del Parlamento como el Consejo de Navarra realizaron días atrás sobre la posible ilegalidad de la nueva ley sobre violencia policial estuvieron ayer muy presentes durante el debate que se celebró en el Parlamento.

La discusión se prolongó durante algo más de dos horas y dejó en el seno del cuatriparito, como reconoció la portavoz de EH Bildu, Bakartxo Ruiz, una sensación "agridulce". "Hemos hecho un gran esfuerzo para cumplir los criterios del Constitucional, pero el problema no es técnico, ni jurídico, sino político", remarcó. Ruiz defendió la postura "posibilista" que había mantenido su grupo para lograr encauzar la norma que sustituirá a la ley actual, que fue anulada en lo básico por el Tribunal Constitucional. Lo mismo hizo Koldo Martínez, de Geroa Bai. "Pragmatismo para sacar adelante la ley y poder reparar y reconocer algunas de las víctimas", resumió.

Tras el varapalo judicial y el aviso a navegantes de los letrados y el máximo órgano consultivo de la Comunidad foral, el cuatripartito ha optado por perfilar la redacción de la nueva ley que tratar de sortear el principal veto del Constitucional que anuló de la norma anterior lo que regulaba la comisión que se crea para investigar solicitudes de víctimas al considerar que podía investigar y fijar hechos o conductas constitutivas de delito al margen del poder judicial e, incluso ante hechos que habían sido resueltos por la jurisdicción penal.

Carácter "subsidiario"

En lo que se insiste ahora es en que esa comisión tramitará las solicitudes de los afectados a través de un procedimiento administrativo susceptible de recurso. Así, en aras de salvar los reparos del tribunal se hace especial hincapié en el carácter "subsidiario" de ese procedimiento asegurando, como se recoge en el dictamen que se aprobó al término de la sesión, que esta actuación en ningún caso menoscabará las competencias judiciales.

Desde las filas de la oposición, fue la portavoz socialista Inma Jurío quien protagonizó el grueso de las intervenciones para defender la batería de enmiendas con las que se grupo acudió al pleno para "intentar eludir las cuestiones de inconstitucionalidad que se pueden ocasionar". "Hemos oído que es una ley bastante descafeinada, pero no se tratar de poner o quitar cafeína sino de hacer una norma que se ajuste a los requisitos del tribunal y que delimite los espacios para los que tenemos competencia", apostilló. Por ejemplo, dijo, determinar el objeto de la ley "que son las víctimas, no lo autores".

"Intento de blanqueo"

La portavoz de EH Bildu acusó a la socialista de "repetir" en sus enmiendas muchas de las cosas que ya se recogen en el texto presentado por el cuatripartito y, también, de pretender vaciar la ley de contenido. Un término similar al que utilizó la portavoz de Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, Laura Pérez, que fue aún más lejos a la hora de valorar las enmiendas que presentó el PSN. Llegó a hablar de "intento de blanqueo" y "encubrimiento" de responsabilidades "para impedir el derecho a conocer la verdad por parte de la sociedad".

Finalmente, se incluirán en el texto algunos de los planteamientos socialistas. En algunos casos, respetando la literalidad de su propuesta y en otros haciendo suyos algunos de sus postulados en las cinco enmiendas in voce que el cuatripartito llevó ayer a comisión. Así, a instancias del PSN, en la norma quedan "expresamente excluidas" las personas que resultaran "fallecidas o heridas por la manipulación de armas o explosivos con propósito terrorista", incluida la pretensión de "repeler o evitar actuaciones legítimas de las fuerzas y cuerpos de seguridad". La enmienda que así lo dispone fue respaldada por UPN y PPN. Geroa Bai se abstuvo, mientras EH Bildu. Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai e I-E se posicionaron en contra.

Fue una de las 26 enmiendas que se debatieron durante la comisión, cinco de ellas las in voce que llevó el cuatripartito. Se aprobaron doce: las cinco de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu Orain-Bai e I-E, otras dos de Geroa Bay y cinco del PSN.

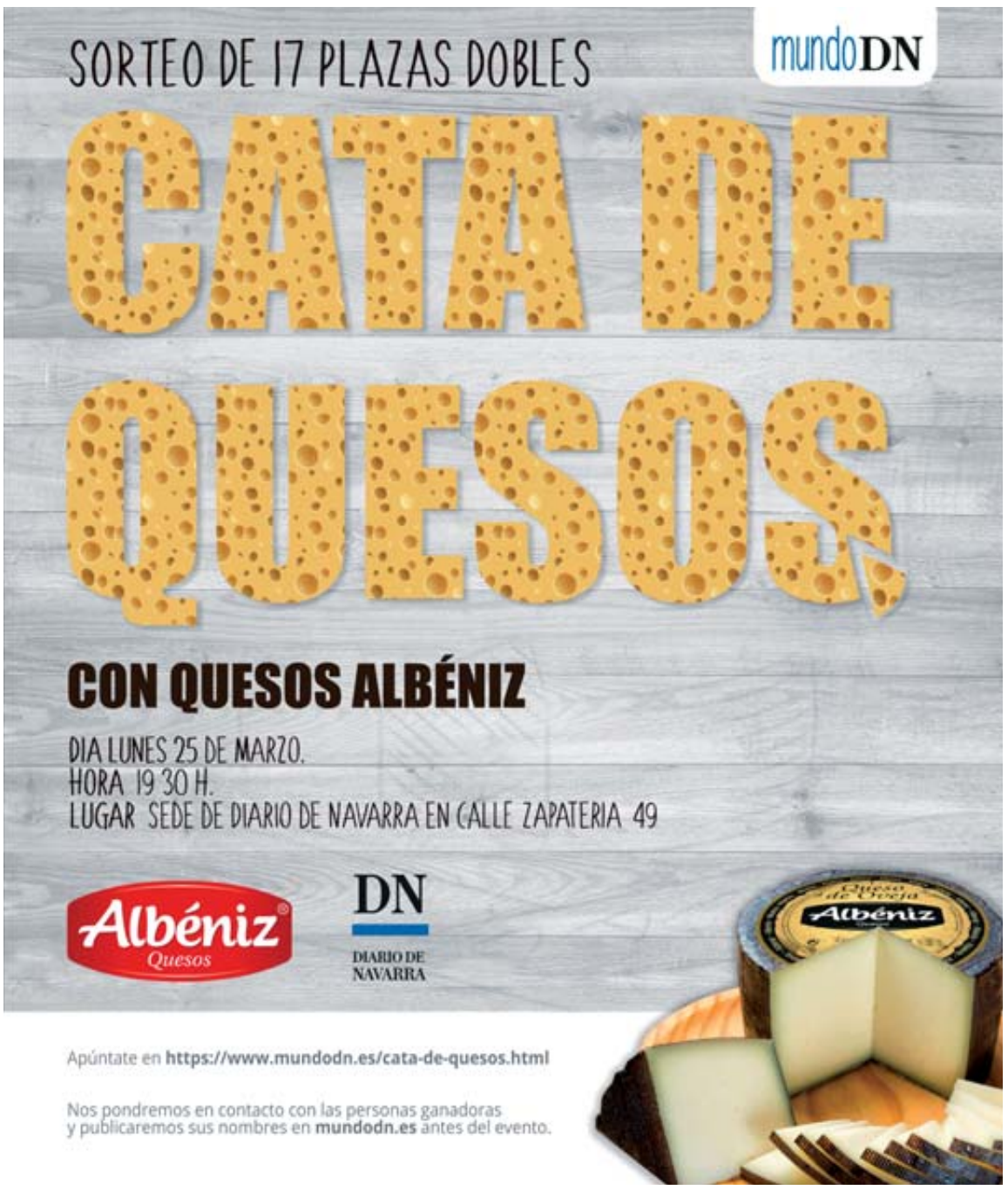

Una partida en los presupuestos para financiar la comisión

DIANA DE MIGUEL Pamplona

El dictamen de la proposición de Ley Foral de "reconocimiento y reparación" de víctimas "por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos" que ayer fue aprobado y el 21 de marzo se llevará a pleno, encomienda al Gobierno de Navarra la financiación, a través de una partida específicas en los presupuestos, de la nueva comisión de reconocimiento y reparación que crea para investigar las solicitudes de los afectados. El nuevo organismo deberá, dice el texto, dotarse de los medios materiales y humanos suficientes para desempeñar las labores de documentación, investigación y coordinación.

Está integrada por nueve personas y deberá resolver en el plazo de un año los expedientes incoados al amparo del derecho a la verdad configurado en torno al conocimiento, documentación y aclaración de los hechos y circunstancias.

Cada solicitud dará pie a un informe que deberá ser trasladado en el plazo de un año al responsable de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, quien dispondrá de tres meses adicionales para dictar resolución y un mes para hacerla llegar a la persona interesada. La declaración como víctima podrá implicar, además de asistencia sanitaria, el reconocimiento de indemnizaciones económicas por daños "físicos, y/o psicológicos y materiales".

En el plazo máximo de cuatro años desde su constitución, dicha comisión deberá elaborar dos informes, uno sobre sus actuaciones relativas al período entre 1951 y el 28 de diciembre de 1978 y otro desde esa fecha hasta la actualidad. Estos trabajos serán presentados también ante el Parlamento de Navarra.

Elecciones 2019

Gª Adanero y Sayas se disputan la cabeza de lista de Navarra Suma

Son quienes cuentan con más opciones en las primarias de UPN para elegir sus nombres en la candidatura al Congreso

Alberto Catalán será el representante de UPN dentro de la lista de la coalición al Senado

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Carlos García Adanero, seguido de Sergio Sayas, en el atrio del Parlamento. J.C.CORDOVILLA

Cinco afiliados de UPN se han presentado a las primarias que el partido celebrará este domingo para elegir a sus representantes en la lista al Congreso de los Diputados de la coalición Navarra Suma de cara a las elecciones generales del próximo 28 de abril.

Según el acuerdo suscrito entre UPN y Ciudadanos, a los regionalistas les corresponde designar los tres primeros puestos (el tercero lo reservará al PP) y el quinto de la candidatura al Congreso, además de los suplentes 1 y 3, mientras que el puesto 4 y el suplente 2 les corresponde a Ciudadanos. Dos de las cinco personas que optan a las primarias de UPN parten como favoritas a la hora de recibir el apoyo de la militancia y, por tanto, se disputarían la cabeza de lista de la candidatura de Navarra Suma: se trata de los parlamentarios **Carlos García Adanero** y **Sergio Sayas**. García Adanero, exconcejal de Barañáin, exsecretario general del partido y parlamentario desde 1991, ya concurrió a las primarias para la lista al Congreso de las generales de 2016 y fue derrotado entonces frente a Íñigo Alli y Carlos Salvador. Por su parte, Sayas es parlamentario foral desde 2007, exedil de Berriozar y ha ocupado distintos cargos orgánicos del partido. La concejal en Tudela **María Isabel Echave** y las militantes **Ana María Ruiz de Arriba** y **Eleonora Mihaylova Stamboliyska** son las otras personas que quieren optar a un puesto en la lista al Congreso.

Catalán, al Senado

El plazo de presentación de aspirantes finalizó ayer. UPN no va a tener la necesidad de celebrar votación interna para designar a su representante en la candidatura de Navarra Suma al Senado, ya que únicamente ha dado un paso adelante un aspirante: **Alberto Catalán**, exconsejero del Gobierno, expresidente del Parlamento foral y actual parlamentario.

Alberto Catalán, durante una rueda de prensa reciente. J.C.CORDOVILLA

En virtud del acuerdo que el martes firmaron Javier Esparza y Albert Rivera, a UPN le corresponde designar dos de los tres candidatos a senadores (con sus correspondientes suplentes). Uno de ellos lo reservará al PP.

Con todo, UPN renovaría por completo a sus representantes en las Cortes, ya que quienes han ejercido allí en la última legislatura, los diputados Íñigo Alli y Carlos Salvador y el senador Pachi Yanguas, no se han presentado a las primarias y, por tanto, no continuarán.

Por merindades

Paralelamente, UPN ha abierto el plazo para que se presenten los aspirantes a ser elegidos para la lista electoral de la coalición Navarra Suma al Parlamento por cada una de las cinco merindades. Según los estatutos regionalistas, se elige un representante por cada merindad, que ocuparán cinco plazas entre las quince primeras de la candidatura. De haber más de un aspirante por merindad, se celebrarían primarias el próximo domingo 24 de marzo.

El secretario de Organización de UPN, **Jorge Esparza**, ya ha anunciado internamente que va a tratar de estar en la lista al Parlamento a través de la merindad de Olite. Fuentes regionalistas apuntaban ayer a **Maribel García Malo**, **Raquel Garbayo** y **Daniel Cuesta** como posibles aspirantes a optar por las merindades de Sangüesa, Tudela y Pamplona, respectivamente. Por la de Pamplona va a presentarse **Juan Luis Sánchez de Muniáin**.

Denuncian que Policía Foral niega permiso de paternidad

• UGT atribuye esta denegación a la falta de personal que sufre el cuerpo policial y critica que se está incumpliendo la ley

DN
Pamplona

El sindicato UGT ha denunciado que la Policía Foral ha denegado la concesión de permisos por paternidad alegando necesidades de servicio.

Esta práctica incumpliendo una medida recogida en la ley que modificó el estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, advirtió el sindicato.

Tras recordar que esta Ley Foral recoge "una demanda de todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, mediante la ampliación del permiso de paternidad", lamenta el sindicato que "no ha pasado ni un mes" y ya hay "obstáculos" por parte de la Organización de Policía Foral para la implantación de este permiso.

Así, indica que se ha denegado el permiso a los trabajadores por necesidades del servicio y se les ha requerido que realicen una nueva solicitud tras la elaboración de los cuadrantes trimestrales.

"El permiso de paternidad/maternidad no está supeditado a las necesidades del servicio porque el fondo de este permiso es la protección del menor, y no se puede igualar su concesión a las vacaciones u otras licencias", subraya UGT, que atribuye esta denegación a la insuficiencia de personal que sufre Policía Foral.

Con la aprobación de la Ley de policías la consejera y los responsables de la organización aseguraron que "se iban a solucionar los problemas de personal", indican para lamentar: "Estamos viendo que no es así, hasta el punto de anteponer una justificación banal, las necesidades de servicio, a un derecho como es el permiso de paternidad".

La madre de un condenado de Alsasua encabezará la lista de Bildu al Congreso

Bel Pozueta, madre de uno de los ocho condenados por la agresión a dos guardias civiles en Alsasua en 2016, encabezará la lista de EH Bildu por Navarra al Congreso. Pozueta explicó ayer que acepta "con mucho orgullo" el ofrecimiento de Bildu. "Es una manera de poder hacer política frente a la injusticia".

Jesús Arteaga, Mª Dolores del Pino, Mª Luisa Muñiz y Manuel Arellano ayer, en el Parlamento foral. CALLEJA

El 40% de afectados por enfermedad renal crónica desconoce que la padece

Expertos alertaron ayer del aumento de esta "epidemia silenciosa" en países desarrollados

Cada año, alrededor de 90 personas en Navarra llegan a los estados avanzados de esta enfermedad

M.JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

La enfermedad renal crónica es una patología "enormemente olvidada y ausente del debate público". De hecho, se estima que cuatro de cada diez personas que padecen este problema lo desconocen a pesar de que aumenta año tras año. Así lo indicaron ayer varios expertos durante una sesión de trabajo que tuvo lugar en el Parlamento de Navarra.

Mª Dolores del Pino, presidenta de la Sociedad Española de Nefrología (SEN), calificó de "epidemia silenciosa" esta enfermedad, ya que en sus primeras fases no muestra síntomas. Apuntó que un 10% de la población podría estar afectada y añadió que los expertos están preocupados por el aumento de la prevalencia (casos totales). Así, en la última década los casos avanzados se han incrementado un 30% y se superan los 1.100 por millón de habitantes. En Navarra son 1.340 por millón. También preocupa la incidencia, o nuevos casos anuales, que se ha incrementado un 10% en los últimos diez años y en la Comunidad foral es de 152 por millón. Cada año, añadió Jesús Arteaga, jefe de Nefrología del CHN, cerca de 90 personas llegan a estados avanzados y precisas tratamiento renal sustitutivo (diálisis o trasplante).

Si se sigue por este camino, apuntó Del Pino, se espera que en 2030 sea la segunda causa de mortalidad después del Alzheimer (actualmente es la octava causa). Por eso, la experta destacó la necesidad de que la población adquiera conciencia sobre esta enfermedad. "Es cosa de todos. Hay que crear cultura de salud renal", apuntó.

Día del Riñón

Hoy se celebra el Día Mundial de Riñón con el lema 'Salud renal para todos y en cualquier lugar'. Mª Luisa Muñiz, presidenta de la Sociedad Norte de la SEN, recalcó el "infradiagnóstico" en esta enfermedad y recordó que un sencillo análisis de sangre y orina puede poner sobre la pista. La otra cara de la moneda es que se puede prevenir y detectar precozmente. Y abogó por mejorar los hábitos higiénico-dietéticos: caminar media o una hora cinco veces a la semana, control del peso, restricción de la sal y del azúcar. También recordó que no hay que automedicarse, que es preciso restringir las proteínas en personas en las que se ha detectado la enfermedad así como el fósforo, muy presente en alimentos procesados.

Por su parte, Arteaga recordó que se trata de un problema de origen vascular, de ahí que comparta las medidas de prevención con las de otras enfermedades cardiovasculares. El especialista apuntó que la sociedad envejece. Hace tres décadas los mayores de 60 años no entraban en diálisis y ahora el 65% de los pacientes tienen más de 60 años, añadió.

MEDIDAS

1 Unidad de diálisis en Tudela. El presidente de Alcer, Manuel Arellano, reclamó en el Parlamento una nueva unidad de diálisis en Tudela. La actual tiene 32 años y la asociación lleva 14 reivindicado mejorar las instalaciones. Según indicó, se destinó una cantidad para realizar un estudio de proyecto de obra pero los pacientes siguen acudiendo a unas instalaciones "obsoletas".

2 Donación de vivo. Arellano demandó también medidas de protección sociolaboral para las personas que quieran ser donantes en vida. "No son suficientes", dijo. Jesús Arteaga, jefe de Nefrología, apuntó que en 2018 no hubo ninguna donación renal de vivo y en 2017 sólo una. Con todo, apuntó que la lista de espera en Navarra es de 20 personas y la posibilidad de que llegue un donante-cadáver es muy elevada.

3 Medicamento. El presidente de Alcer planteó la posibilidad de que Navarra permita financiar un nuevo medicamento, el Tolvaptan, para algunos pacientes renales. Según Arteaga, la comisión de Farmacia no ha aprobado todavía su financiación por considerar que era poco costo-efectivo. Mostró su respeto por esta decisión y añadió que está en vías de reevaluación.

4 Ayudas. Arteaga demandó ayudas económicas para pacientes que realizan la diálisis en su domicilio, ya que soportan un gasto adicional en agua y luz. Cifró en una media de mil euros anuales el coste para entre 20 y 40 pacientes.

Salud ve "desproporcionada" la propuesta del Sindicato Médico

Dice que supondría un coste de 22 millones y afirma que no es "solidaria" con otros colectivos y la sociedad

DN Pamplona

El departamento de Salud ha calificado de "desproporcionada" e "inasumible" la propuesta que le ha remitido el Sindicato Médico de Navarra con sus reivindicaciones. A juicio de Salud, "no parece reflejar una verdadera voluntad de diálogo y puede contribuir a prolongar una situación indeseable para profesionales, pacientes y población en general". El Sindicato Médico ha realizado cinco jornadas de huelga (30 de enero, 7, 14, 28 de febrero y 1 de marzo) en demanda de 'unas condiciones laborales y económicas dignas'. En la segunda quincena de febrero, representantes de Salud y del sindicato mantuvieron sendas reuniones, con un documento de mínimos que planteó Salud y que fue rechazado por el sindicato. Ahora, la central ha remitido su propuesta al departamento y mantiene la convocatoria de huelga para el 21 y 22 de marzo. Salud considera que "esta actitud no parece la más adecuada si lo que se pretende realmente es alcanzar acuerdos".

Respecto a la propuesta, Salud afirma que no es realista, ya que no toma en consideración las limitaciones legales y presupuestarias fijadas por la Administración central, ni resulta solidaria con otros colectivos profesionales y con el conjunto de la sociedad. Añade que las medidas tendrían un coste de 22 millones. "Sólo una de las propuestas, relativa a la subida en un 14,5% del sueldo base del personal facultativo, supondría un desembolso de 15,8 millones al año". Salud se mantiene abierto al diálogo pero ha anunciado que llevará a cabo "las actuaciones necesarias para favorecer la apertura de nuevos espacios para un diálogo real y sincero mediante la interlocución con el resto de fuerzas sindicales".

E. Leclerc estrena una campaña de producto local con más de 100 marcas

La iniciativa 'Las Alianzas Locales' apoya el producto local y estará vigente hasta el viernes 23 de marzo

El hipermercado destinó durante 2018 cerca de 15 millones a adquirir productos y servicios de firmas navarras

Una representación de las firmas navarras que colaboran con E. Leclerc, en el inicio de la campaña. DN

DN
Pamplona

El hipermercado E.Leclerc Pamplona presentó ayer su nueva campaña de promoción de los productos que forman parte de 'Las Alianzas Locales', es decir, elaborados por productores y artesanos navarros, en la que colaboran más de 100 marcas de Navarra.

La campaña denominada 'Lo local es lo nuestro' se inauguró ayer y estará en vigor hasta el próximo viernes 23 de marzo. Durante ese periodo, el hipermercado invita a sus clientes a un espacio destinado al producto local para que tengan una oportunidad única. Podrán descubrir, conocer y degustar la calidad y heterogeneidad de un amplio elenco de productos locales a un precio irresistible.

Para E.Leclerc Pamplona el principal objetivo de esta actividad es "contribuir al desarrollo económico de Navarra ayudando al negocio local, así como, reducir los niveles de contaminación, debido a la cercanía entre producto y punto de venta". Por ello, el hipermercado trabaja con más de 500 empresas navarras en el marco de 'Las Alianzas Locales', una iniciativa que viene desarrollando desde que se implantó en el año 1992.

Balance de 2018

E.Leclerc Pamplona ha mantenido siempre una política de apoyo a la empresa local, adquiriendo productos y servicios a proveedores navarros. En el último ejercicio, realizado el año pasado, se invirtieron 14.753.470,80 euros a través de la compra de todo tipo de productos o servicios locales.

El 56,38% de la cantidad anteriormente citada fue proporcionada por el hipermercado en empresas navarras proveedoras de bienes de consumo, con 8.317.663,77 euros.

Al producto fresco le correspondieron 5.708.523,54 euros del total, lo que supuso un 68,63% de totalidad de las compras. Cabe destacar el protagonismo de la sección de carnicería en dichos consumos, ya que representa un 41,50% (2.368.943,37 euros).

El producto de gran consumo (alimentación seca, droguería y perfumería y bebidas) supuso un 25,66% con 2.134.173,23 euros, y la no alimentación representó un 5,71% con 474.966,53 euros.

La contratación de bienes y servicios navarros fue de un 43,62% sobre el total del consumo por parte de E.Leclerc con 6.435.807,03 euros. En esta categoría se incluyen acciones como los servicios de comunicación, suministros y mantenimiento de instalaciones, seguridad o mobiliario.

Desde el hipermercado esperan en 2019 repetir o superar los porcentajes del año pasado para poder seguir colaborando con los negocios locales y promocionando el producto artesanal.

FIRMAS PARTICIPANTES

Reyno Gourmet, Vacunos Puente, Carnes Echegor, Pirineos EXDIM, Almameat, Copanor, Gogorza, Grupo An, Cárnicas Kiko S.A., Granja Jiménez, Galipienzo, Embutidos Arrieta, Larrasoaña, Finca Sarbil, Goñi, Lacturale, Señorío de Sarría, Lácteos Goshua, Kaiku, Dorrea, Larra, Ultzama, Ardiarana Kamiku, Granja Lizarraga, Casa Vidaurre, Bioandelos, Vehortu, , Graineco, Bio Trailla, Coposa, Florette, Hoja Verde, Hermanos Iñiguez Magdalena, Radvi Hortalizas, Josetxo Charral, Planasa, Frutnavar, Loregar, Frutas Txiki, Plis Plas, Ajos Izquierdo, Congelados Navarra, Precocinados Fridela, Spicarice, Precocinados Chandon, Goikoa, Arbizu, Galar, Pamplonica, Martiko, Katealde, Etxenike, Anko, Salinas Gironés, Conservas Rubio, Conservas Navarrico, Conservas Baigorri, Conservas Dantza, Conservas Pedro Luis, Conservas J. Vela, Verdunavar, Gutarra, Trujal Mendia, Aceite Artajo, Urzante, Sarasa, Cafenasa, Cafés Plaza del Castillo, Chocolates Subiza, Casa Pedro Mayo/Orbea, Mermeladas Bebé, AIDIN Mermeladas Artesanas, El Caserío, Anaut, Grupo Apex, Bodegas Gran Feudo, La Navarra, Bodegas Irache, Bodegas Ochoa, Bodega Inurrieta, Bodega Pago de Cirsus, Bodega Liédena, Bodega Vega del Castillo, Bodegas Olimpia, Nekeas, Bodegas de Sarria, Bodegas Príncipe de Viana, Licores Azanza, Pacharán Usua, Grupo Basarana, Sesma Brewing Co., Morlaco Beer, Ekolo, Sidrería Larraldea, Sidrería Toki Alai, Giganteando, En+In, Gigantes Platero, Chirimiri, Sofidel Nicky Tisú y Electrodomésticos Jata.

Juan Miguel Sucunza (dcha.) y Jordi Gual (presidente de CaixaBank). DN

Sucunza deja el Comité Consultivo de Caixabank

DN Pamplona

El empresario navarro Juan Miguel Sucunza es uno de los ocho miembros que cesan como miembros del Comité Consultivo de accionistas de CaixaBank tras permanecer en el cargo el periodo reglamentario de tres años. El consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, agradeció su compromiso y dedicación que, según dijo, ayudan a la entidad a ser cada vez más transparente, ágil y efectiva en la relación con sus accionistas. Gortázar presentó al Comité el nuevo Plan Estratégico 2019-2021 que refuerza el modelo de banca socialmente responsable.

CC OO pide la retirada del ERE de las tiendas DIA

Efe. Pamplona

Miembros de CC OO se concentraron ayer en la puerta del supermercado DIA de la calle Felipe Gorriti de Pamplona en protesta por el ERE planteado por la empresa, que en Navarra podría afectar a 10 personas. El sindicato exigió que se retire el ERE porque el consejo de administración está inmerso en un proceso de toma de decisiones "que resulta de vital transcendencia para el futuro inmediato de las personas del grupo y del presente procedimiento". CC OO solicitó la retirada hasta que no se conozca el resultado de la votación de los accionistas del 20 de marzo, una petición que ha sido rechaza por la dirección de DIA. "Plantear un ERE sin conocer datos básicos como quién dirigirá la empresa a partir de la semana que viene no tiene sentido", apunta CC OO.

Los planes para el gaztetxe chocan dentro y fuera del equipo de gobierno

Bildu, que ampara a los okupas de Estella desde el verano, extiende el aval a su actividad para la nueva etapa del edificio

Tanto desde la oposición como desde Geroa Bai se exige aplicarles la ordenanza como al resto de colectivos locales

M.P.AMO. Estella

Entrada al gaztetxe en el edificio del Casco Antiguo ocupado desde el verano para este uso. MONTXO A.G.

Los planes que baraja Bildu para el gaztetxe que ocupa desde el verano el edificio conocido como Hospital Viejo de Estella chocan con la visión que del uso futuro de ese espacio se tiene tanto dentro como fuera del equipo de gobierno. El aval que el grupo en la alcaldía ha concedido a los jóvenes okupas desde el primer momento se extiende a la nueva etapa de un edificio en el que se construirán viviendas de alquiler social toda vez que, según lo expresado por el alcalde Leoz, se considera que los ocupantes llevan a cabo un proyecto cultural con distintas ideas para desarrollar.

Con la defensa de su actividad por delante, Bildu ha negociado durante este tiempo con los okupas para limitar su uso a la capilla, situada en la planta baja del inmueble y de titularidad municipal. Es esa intención -dejar que convivan el gaztetxe con los pisos de alquiler social- reiterada el pasado lunes tras la firma del convenio con el Gobierno de Navarra para la rehabilitación de las viviendas lo que genera ese rechazo por parte de su socio Geroa Bai como de la oposición tanto de UPN como de PSN.

Que se cumpla la ordenanza

Los dos concejales de Geroa Bai en el Ayuntamiento de Estella, Ricardo Gómez de Segura y Pablo Ezcurra, salieron al paso ayer ante un planteamiento con el que se declaran en total desacuerdo. "Tienen que cumplir con la ordenanza como el resto de colectivos que utilizan otros espacios municipales cedidos. Y luego, si hay más interesados en ocupar ese en concreto, debe cumplirse con la concurrencia para que todos puedan optar por igual", señalaron. La futura utilización de la capilla en los términos planteados les genera más dudas, por lo que no apoyarán un acuerdo de esas características. "Es un espacio que puede resultar muy interesante para la utilización municipal o para servir a otros usos vecinales y del barrio. Todo esto hay que discutirlo", subrayó Ricardo Gómez de Segura.

Igualmente desde el PSN los ediles Ignacio Sanz de Galdeano y Jorge Crespo se mostraban ayer muy críticos con las intenciones de Bildu. "El propio grupo que ha elaborado una ordenanza para regular las cesiones de locales a colectivos de Estella ahora no la aplica en este caso. La normativa debe cumplirse como con todos los demás porque es una ilegalidad no hacerlo", sostienen.

La regulación a la que se refieren, aprobada el año pasado, tiene como objetivo fijar los criterios y el procedimiento a seguir para ceder el uso de locales de propiedad municipal a asociaciones o colectivos que lo soliciten. Bajo su paraguas deben tener cabida tanto espacios de los que ya se dispone como los de nueva creación concentrados en el piso de la calle San Agustín y en el edificio de la estación de autobuses.

LA CESIÓN AL GAZTETXE CON LA ORDENANZA EN LA MANO

1 Solo a asociaciones registradas. La ordenanza contempla como condición indispensable para que el Ayuntamiento ceda el uso de uno de sus locales que la asociación interesada no tenga ánimo de lucro y esté inscrita en el correspondiente registro de la Comunidad foral de Navarra y, en su caso, en el registro municipal de asociaciones del Ayuntamiento. Solo en estos caso podrán hacer la solicitud "para realizar actividades propias de su objeto social".

2 Años de implantación y beneficiarios de la actividad. Entre los criterios de adjudicación para decidir a quienes se ceden los locales entre aquellos que lo hayan solicitado previamente por escrito se tendrán en cuenta aspectos como "la periodicidad del uso solicitado, el número de potenciales entidades beneficiarias de la actividad, los años de implantación en Estella, la participación activa en el municipio y su impacto sobre actividades privadas que se desarrollan en la ciudad".

3 Gastos. En los locales cedidos para el uso individualizado por parte de una sola asociación, la ordenanza determina que deberá hacerse cargo del abono de los suministros necesarios para su actividad, como agua, luz, gas, calefacción y limpieza. En los de uso compartido, los gastos se repartirán proporcionalmente entre las distintas entidades adjudicatarias en función de la utilización de cada una.

La plantilla municipal se aprueba hoy con nuevas plazas

• El Ayuntamiento de Estella contempla las de arquitecto, técnico de Juventud, auxiliar 0-3 años e informático, entre otras

DN Estella

El pleno del Ayuntamiento de Estella dará hoy el visto bueno a una plantilla orgánica que se compone de 108 trabajadores a los que se suman los 15 profesores del patronato de la escuela municipal de música Julián Romano. El acuerdo que marcará la oferta de empleo en el último año de la legislatura se tomará entre otros puntos del orden del día de la sesión convocada para esta tarde, la ordinaria del mes de marzo que ha sido aplazada una semana.

Entre las plazas que se prevé convocar, únicamente una es de nivel A y se asigna al área municipal de Urbanismo. Se contempla en este caso una de arquitecto con la idea de que conviva con el actual titular durante un periodo puente hasta su jubilación. Se quedaría en principio en este bloque como vacante la de arquitecto técnico, que no se ha amortizado pero tampoco se ha cubierto desde la jubilación del anterior aparejador.

La plantilla de 2019 establece la incorporación de un técnico de juventud, un nivel B, condicionado a la amortización de la plaza actual de animador de este mismo área municipal. Para la escuela infantil de 0 a 3 años, se incluye en plantilla una plaza de auxiliar de comedor nivel D, lo que no supone una modificación del número de empleos en este frente puesto que se trata de un personal contratado ya desde 2007 para el que ahora se saca la plaza. En estos momentos, se encuentran en proceso de selección dos empleados de servicios múltiples. Completan la relación una futura plaza de nivel C para el departamento de Informática y un trabajador social ligado al programa de empleo social protegido.

DN
Jueves, 14 de marzo de 2019
www.diariodenavarra.es

Administración: Zapatería 49, Apartado 5, 31001 **Pamplona**
Redacción: Carretera de Zaragoza s/n, 31191 **Cordovilla**. T. 948 236050
Tudela: Plaza Sancho el Fuerte 7. T. 948 410310 y 948 848409
Estella: Carlos II el Malo 7. T. 948 546301 y 948 546330

PUNTO FINAL Oroz

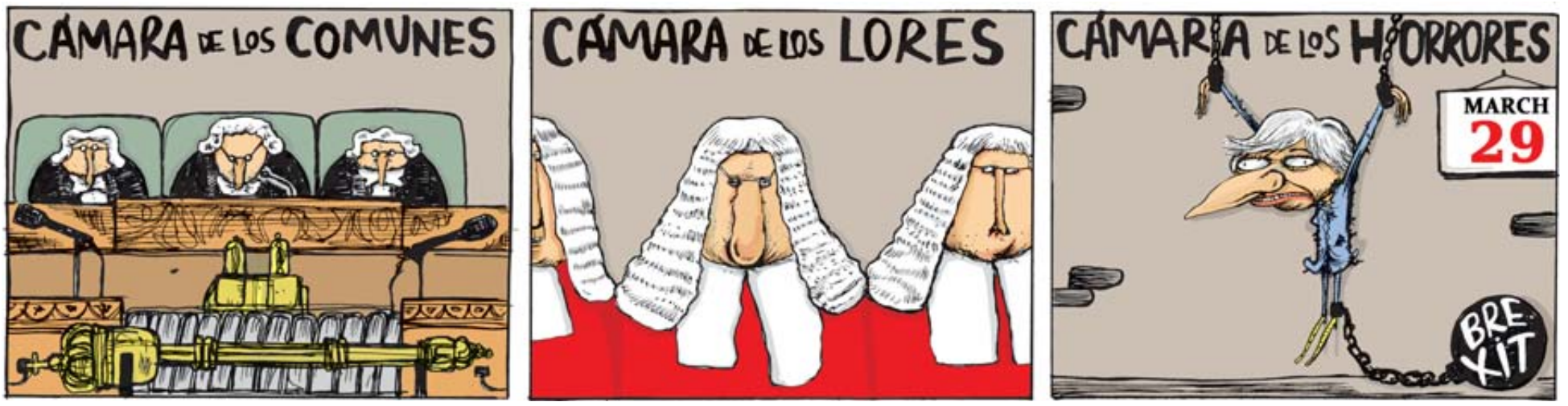

El año pasado se notificaron 369 agresiones a profesionales del ámbito de la salud pública navarra, un 30% más que en 2017. Tres de cada cuatro son agresiones verbales

Una agresión al día a sanitarios

DN
Pamplona

LAS agresiones, verbales o físicas, a profesionales del ámbito de la salud pública se incrementaron el año pasado un 30% en Navarra. En total, se notificaron 369 agresiones externas, lo que supone una al día, por las 286 de 2017. Del total de agresiones, tres de cada cuatro fueron verbales (261), mientras que 107 fueron físicas y 1 escrita. Según el Gobierno de Navarra, que hizo ayer públicos los datos, el incremento registrado en estos tres últimos años "se puede atribuir en buena parte a las acciones informativas para fomentar la notificación de agresiones que se vienen realizando de forma continuada a fin de minimizar la 'infradeclaración' de este tipo de episodios".

Según el desglose de dato, 133 notificaciones fueron por amenazas verbales de la persona usuaria, 128 por insultos, 75 por agresiones físicas no intencionadas, 32 por agresiones físicas intencionadas y 1 amenaza escrita. "Hay que destacar que, en el caso de las agresiones físicas, el 70% son de carácter no intencionado", subraya el Gobierno foral. El 74% de los episodios de agresión son protagonizados por pacientes y el 26% por familiares o acompañantes, según el balance realizado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O).

Patrullas de Policía Foral, en el hospital de Pamplona. ARCHIVO

Por estamentos, el colectivo más afectado ha sido el personal de Medicina, con 105 notificaciones, seguido por el personal de Enfermería (103), personal Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (67), personal administrativo (63), personal celador (12), trabajo social (8) y otro personal (11). Las tres principales causas que se han identificado como generadoras de la agresión son la falta de conexión con la realidad del paciente provocada por diversos motivos (120), la discrepancia con el tratamiento o el diagnóstico (62 casos), y la disconformidad del usuario con la aplicación de protocolos existentes (40). Respecto a las agresiones físicas, la causa en el 80% fue falta de conexión con la realidad del paciente provocada por diferentes motivos.

Por centros, la mayoría de las notificadas en 2018 corresponden al Complejo Hospitalario de Navarra, con 132 (89 verbales, 42 físicas y 1 escrita); siguen Atención Primaria, con 129 (123 y 6), Salud Mental y UHP, con 73 (47 y 26); Hospital Reina Sofía: 32 (10 y 22), Hospital García Orcoyen: 2 (1 y 1) y Servicios Centrales (1 física).

La figura del interlocutor policial sanitario

El departamento de Salud ha actualizado el protocolo de actuación frente a las agresiones externas al personal sanitario y no sanitario. Entre otras actuaciones, incorpora la figura del interlocutor policial sanitario (IPS). Se trata de una persona de referencia y contacto con los centros sanitarios para coordinar las medidas necesarias para prevenir las agresiones a este colectivo y, en caso de producirse, realizar actuaciones para evitar que se repitan. La figura se creó el pasado año, y se designó para ello al jefe de la División de Prevención y Atención Ciudadana de la Policía Foral. El cuerpo ha establecido un IPS por cada comisaría y otro más para la zona de Pamplona que, a su vez, coordina al resto de interlocutores.

BLANCO SOBRE NEGRO
Dulanz

DESINFORMADO Y TORPE

QUE Ciudadanos no está muy centrado parece evidente, con sus fichajes fallidos, primarias fraudulentas y *garicanos* desinformados y torpes. No habían pasado ni doce horas desde que Rivera y Esparza hubieran firmado el acuerdo electoral y de respeto al régimen foral, y aparece este personaje, Luis Garicano, candidato al Parlamento europeo, echando una mano. ¿Cómo? Diciendo que no renuncian a derogar el sistema foral. Un traspié zanjado con urgencia por UPN y Cs. Qué más quería el cuatripartito con Geroa Bai al frente, para llevarse las manos a la cabeza. El Gobierno de Barkos llama a defender a la Comunidad foral "en un momento muy peligroso"; y para Geroa Bai se confirma "la traición de UPN". Barkos y Martínez, transfigurados en defensores de las esencias de UPN. Sí, la presidenta Barkos, que en el caso de votar sobre la incorporación de Navarra a Euskadi, diría 'sí'. "No lo he negado nunca", afirmaba. Barkos es la presidenta de Navarra. Y Garicano ni está ni se le espera.

1,50 € Año XXVI Número 8.614

EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA

Jueves, 14 de marzo de 2019

Diario de Noticias

25 años urte 1994 · 2019

Ciudadanos confirma su idea de derogar el régimen foral a las horas de pactar con Esparza

Luis Garicano, responsable de Economía, propone que el Estado fije la aportación de Navarra hasta que se **elimine** el Convenio ● Esparza recula y ya no habla de romper la alianza ● El Gobierno foral lamenta que UPN compre el discurso **centralista** de Rivera

"El Convenio no es transparente. UPN ha aceptado este principio básico"

LUIS GARICANO
Responsable de Economía de Ciudadanos

"Nunca antes se hizo una negociación del Convenio con tanto rigor y transparencia"

ANA OLLO
Coportavoz del Gobierno de Navarra

"UPN se ha vendido por un plato de lentejas con tal de frenar el cambio político"

BAKARTXO RUIZ
Parlamentaria de EH Bildu

"A Esparza le importan más un puñado de votos que el autogobierno de Navarra"

IONE BELARRA
Diputada de Podemos Navarra

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 20-22**

Alumnos en clase de FP Dual, en Salesianos, en el pasado curso. *Foto: Patxi Cascante*

EL 83% DEL ALUMNADO DE FP CONSIGUE TRABAJO

Casi 11.500 estudiantes están matriculados en 27 centros en Navarra

PÁGINAS 4-5

SALUD CIFRA EN UNOS 22 MILLONES LAS DEMANDAS DE LOS MÉDICOS

● El departamento considera "inasumible" y "desproporcionada" la propuesta del Sindicato Médico // P13

El cuatripartito pide enviar las conclusiones de la comisión de Can a la AN

PAMPLONA – Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E solicitaron ayer a la Mesa del Parlamento que las conclusiones de la comisión de investigación sobre la desaparición de Caja Navarra se trasladen a la Audiencia Nacional. **PÁGINA 23**

7 AÑOS DE CÁRCEL POR AGRESIÓN SEXUAL A UNA MENOR EN 2003

PÁGINA 9

OCHO PERSONAS Y ENTIDADES RECIBIRÁN LA CRUZ DE CARLOS III

PÁGINAS 14-15

NACIONES UNIDAS CERTIFICA QUE LA DESTRUCCIÓN DEL PLANETA ES REAL

PÁGINA 18

OSASUNA PONE EN MARCHA UN PLAN DE MEJORA DE IMAGEN

PÁGINAS 56 Y 57

Periódico+Cinturón Antonio Miró: 9,45€. Periódico+Molde para horno: 8,45€. Periódico+Puzzle 3D de dinosaurio: 3,45€.

www.noticiasdenavarra.com

AFEITA
9 771576 545042

Sociedad

Estudiantes de FP, en la 9ª Feria de Empresas Simuladas, el pasado mes de noviembre en la antigua estación de autobuses. *Foto: Iñaki Porto*

EN CORTO

● **11.487 estudiantes.** Son 11.487 los alumnos que este curso están matriculados en 114 ciclos de grado medio y superior, distribuidos en 27 centros de Formación Profesional presentes en todo el territorio navarro.

● **9.500 convenios.** Existen más de 9.500 convenios con empresas de todos los sectores productivos que permiten realizar las prácticas formativas en las empresas. De ellos, unos 390 son acuerdos que permiten la participación de las empresas en FP Dual (modalidad formativa en la que el rol de las empresas, que participan de forma activa, es muy significativo) y la formación del 6,2% de alumnos. Asimismo, del alumnado que estudia FP en Navarra, 1.238 alumnos lo hacen en modalidades flexibles de oferta (FP *on line* y FP semipresencial), dirigidas preferentemente a personas adultas.

LA CITA

ESTHER MONTERRUBIO

"LA FP CONDUCE AL ÉXITO VITAL GRACIAS A LA IMPORTANTE INSERCIÓN LABORAL DE ESTAS ENSEÑANZAS INCLUSO EN ÉPOCAS DE CRISIS ECONÓMICA"

Directora del Servicio de Formación Profesional del departamento de Educación del Gobierno foral.

LA INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ES DEL 83%

● Programas europeos se suman a los planes de estudio con competencias adecuadas a puestos de trabajo

● En Navarra casi 11.500 estudiantes están matriculados en 27 centros de FP

PAMPLONA – El porcentaje de inserción laboral del alumnado de Formación Profesional se sitúa en un 83%, según datos del departamento de Educación del Gobierno de Navarra. En la Comunidad Foral la Formación Profesional cuenta con 11.487 estudiantes matriculados en 114 ciclos de Grado Medio y Superior. Estos alumnos están distribuidos en 27 centros de todo el territorio navarro.

Por su parte, existen más de 9.500 convenios con empresas, entidades e instituciones de todos los sectores productivos que permiten la realización de las prácticas formativas en empresas, proyectos de innovación aplicada y metodológica, así como otro tipo de acuerdos que promueven la movilidad internacionales tanto de alumnado como de profesorado. De esos 9.500 convenios, unos 390 facultan la participación de empresas en la FP Dual (modalidad formativa que combina y alterna los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación).

Asimismo, del alumnado que estudia FP en Navarra, 1.238 alumnos lo hacen en modalidades flexibles de oferta (la FP *on line* y la FP semipresencial). Estas opciones de estudio se dirigen preferentemente a personas adultas ya que permiten una adecuación a las diferentes circunstancias personales de cada estudiante (horarios de acceso, estudio y/o clases).

CONTRA ESTEREOTIPOS Esther Monterrubio, directora del Servicio de Formación Profesional del departamento de Educación, señala "el desajuste estructural" que existe, en muchas ocasiones, en "la adecuación entre las inquietudes del alumnado, las necesidades de las empresas y las expectativas de las familias", que a veces sienten como un "fracaso" el estudio de la Formación Profesional. Este desajuste "conduce a una percepción errónea de la FP por parte de la sociedad; a pesar de ser un sistema con abundantes y notorios elementos de éxito, sigue siendo cuestionado y, muchas veces, menospreciado".

Contra esa concepción estereotipada de la FP que lleva a "ese menosprecio", según Monterrubio, se trabaja desde el departamento de Educación. "La Formación Profesional conduce tanto a la obtención de un título que persigue la inserción laboral como, por su carácter propedéutico, la continuidad en estudios universitarios", expone la directora del Servicio.

En esta línea, Monterrubio señala como relevante la "bondad del sistema" en lo que respecta a la simbiosis entre FP y empresa, con prácticas formativas curriculares que representan el 20% del estudio del alumnado. "Las empresas requieren la adecuación de la cualificación de sus trabajadores a las necesidades y competencias exigidas en el puesto de trabajo. Con ello resulta evidente que tenemos que realizar un esfuerzo para evitar el desajuste de la cualificación de nuestros jóvenes en relación con el desempeño profesional que van a desarrollar en la empresa, ya sea el desajuste derivado tanto de la infracualificación como de la sobrecualificación", observa Monterrubio.

En la actualidad, indica la directora del Servicio, "estamos en pleno Plan Estratégico de FP de Navarra 2017-20, estructurado en tres ejes principales que giran en torno al desarrollo económico, a la cohesión territorial y social y a la necesidad de recursos para el desarrollo de la FP". – *P.S.S.*

El Post-it

● **Consejo Escolar Navarra.** La 23ª edición de las jornadas del Consejo Escolar de Navarra finalizaron ayer tras tres días de diálogos e intercambio de experiencias en torno al lema de este año, *Escuela y contexto*. El tercer y último día contó –entre otros– con el testimonio del director del CIP ETI de Tudela, Juan Carlos Ciria, y de la directora del Servicio de Formación Profesional del departamento de Educación del Gobierno de Navarra, Esther Monterrubio. Los expertos expusieron datos y dialogaron en una sesión denominada *Empleo y escuela*.

El CIP ETI de Tudela colabora en la actualidad con 677 empresas

Ofrece once especialidades diferentes y más del 85% de los alumnos de Técnico Superior encuentra trabajo

PAMPLONA – El Centro Integrado Politécnico ETI de Tudela es y ha sido clave en el desarrollo de la Ribera de Navarra. Por su oferta académica y por la red de colaboración empresarial que sustenta y ha creado en la zona.

Así, dispone de oferta formativa distribuida en once familias profesionales o especialidades y cualifica a su alumnado con niveles de FP Básica (nivel 1), Técnicos de Grado Medio (nivel 2) y Técnicos Superiores (nivel 3). De estos últimos, nivel 3, la inserción laboral es superior al 85% y un 60% en el nivel 2, que ha descendido porque en los últimos dos cursos los alumnos de Grado Medio deciden, en su mayoría, continuar estudiando un Grado Superior. En esta línea de formación, el CIP ETI dispone actualmente de convenios de colaboración con 677 empresas. De ellas, el 87% (un total de 582) se encuentran en un área de 33 km de radio, que sería lo que abarcan las riberas de los ríos Ebro, Queiles y Alhama. La mayoría se ubican en Navarra, pero hasta 51 empresas están en otra comunidad. Fuera de ese entorno quedan 36 en Pamplona, 11 en Peralta, 10 en Zaragoza, 5 en Logroño y otras en otros municipios más alejados de Tudela. En cuanto a la procedencia del alumnado, en los últimos cinco cursos (2014-19) el 58% es navarro (614 alumnos).

DE 'LA ETI' AL CIP ETI Desde 1953, han sido 66 años de historia en graduaciones superiores y pasado más de 26.000 estudiantes en total. Las obras comezaron en el año 1951, en el solar de la plaza de San Juan, terminándose en el año 1953. Los gastos corrieron a cargo de la Diputación y comenzaron las clases en octubre de 1953 con 17 alumnos.

En 1960 se concedió a *la ETI* ser Centro de Formación Profesional para el Grado de Aprendizaje en las siguientes ramas: Metal, especialidad ajuste, matricería, torno, forja y chapistería; Electricidad, especialidad instalaciones, motores, bobinados y radiotécnico; Madera, especialidad carpintería. El curso 1962-63 se graduó la primera promoción de 19 Maestros Industriales en las especialidades de Mecánica, Electricidad y Electrónica.

Seis años después, en el curso 1966-67 nació la conocida como *ETI femenina*, en la especialidad de Delineantes, donde las mujeres comenzaron a estudiar Formación Profesional en la especialidad de Dibujo Técnico. Después llegó la *ETI de Corella* (en 1979) y la *ETI nueva* (en 1983).

Casi veinte años más tarde, en 2003, sumó casi 2.000 alumnos con ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Por ello, el curso siguiente, el departamento de Educación del Gobierno de Navarra decidió la separación del centro en dos Institutos, ETI 1 y ETI 2.

En el curso 2001-02 comenzaron los primeros contactos internacionales con centros franceses, programas europeos de movilidad de alumnado Leonardo da Vinci, Futuros profesionales con AER, La Célula de Fabricación Flexible, Empresa Simulada... Y en 2002-03, se reconoció al centro en Sistemas de Gestión de Calidad en ISO 9001 y modelo de excelencia EFQM. En 2006, como proyecto piloto, se pasó de *IES de FP* a Centro Integrado Politécnico, ampliando las posibilidades de Formación Continua, Internacionalización e Innovación.

Hace diez años, en 2009, el CIP participó en un proyecto Internacional de Innovación con 7 países y más de 300.000 € de presupuesto. Poco después, en diciembre de 2010, se le concedió el Premio Navarro por su trayectoria. En el curso 2012-13 inició estudios en modalidad *on line* de Sistemas Microinformáticos y Redes y en 2013 se sumó a la *Carta Erasmus+ For Higuer Education 2014-2020*. Desde el curso 2016-17, el CIP amplió la oferta en Higiene Bucodental y Acondicionamiento Físico, y se sumó al aprendizaje colaborativo basado en Proyectos (del plan KIMUA). – *P.S.S.*

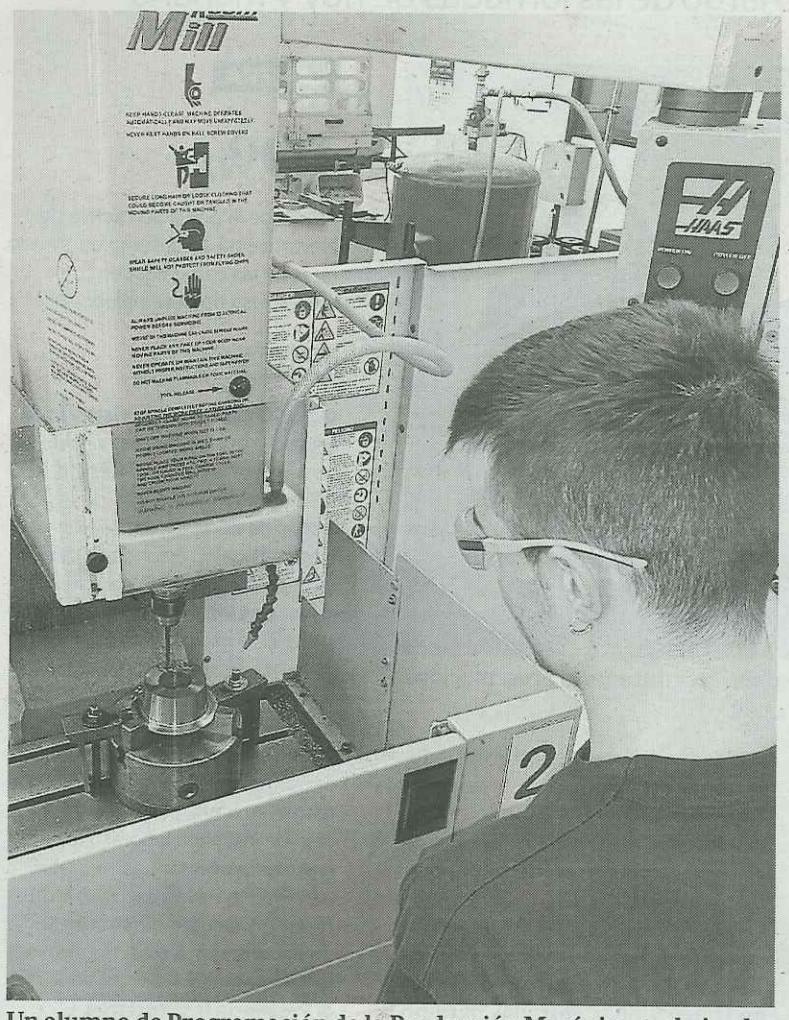

Un alumno de Programación de la Producción Mecánica, trabajando con una fresadora en un proyecto con la Policía Municipal de Tudela.

DECÁLOGO DE IDEAS DE FUTURO

REFERENTE QUE MIRA HACIA DELANTE

●●● **Mejorar la formación vinculada con la empleabilidad.** El centro ribero, referente en la FP navarra, plantea propuestas de trabajo para estos estudios. Algunas de ellas son: una mayor y más aproximada información sobre qué es la FP (a estudiantes, familias y profesionales docentes); la promoción de la FP como una puerta de entrada al mundo laboral, dándole el prestigio e importancia que se merece; potenciar el aprendizaje colaborativo basado en proyectos; una mejora de la cantidad y calidad de la comunicación entre empresas y centros formativos, y publicitar en la sociedad la FP como opción positiva, como ocurre y es percibida en otros países.

Niños y niñas en mitad de un ejercicio de matemáticas lúdicas.

Enseñar mates con juegos o ciencia con magia, modos de innovar en la escuela

El CP Beriain clausura las jornadas del Consejo Escolar con una ponencia sobre nuevas metodologías

PAMPLONA – "Rechazamos el clásico *para pueblo ya vale* para adoptar el *para nuestro pueblo lo mejor*", expuso Joxe A. Iribarren, del CP Beriain, ayer dentro de la charla de clausura de las Jornadas del Consejo Escolar. Iribarren protagonizó la ponencia titulada *Repensar la escuela*, en la que relató el proyecto que llevan a cabo en el centro de 350 alumnos. En este, tras dedicar "mucho esfuerzo a la convivencia y a la gestión", según contó, han visitado centros y proyectos de diferentes colegios y ciudades y el profesorado no ha parado de formarse. De este modo, se buscó una manera de "aprender haciendo", "que busque el asombro" y donde los trabajos del aula tengan una "utilidad real", entre varios anhelos. Este curso, entre otros programas, participan en Pro-Educar-Hezigarri. – *P.S.S.*

LOS RETOS DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN EL SIGLO XXI

XXXIII ANIVERSARIO SPN

SINDICATO DE PROFESORES DE NAVARRA 1986-2019 NAFARROAKO IRAKASLEEN SINDIKATUA SPN CSIF

16 y 30 de Marzo 2019
Palacio del Condestable
Pamplona (Navarra)

SÁBADO 16 DE MARZO

10,30 h. Presentación de las Jornadas

11 h. La estabilidad del personal docente interno. Actualidad jurisprudencial.
D. José Cabrera Abogado. ICAM
Cabrera Estudio Jurídico

12-12:30 h. Descanso
12,30 h. La responsabilidad penal del docente en casos de acoso escolar

Dña. Sara Calvo Pellicer. Abogada. ICAV
Domingo Monforte Abogados

SÁBADO 30 DE MARZO

12 h. Presentación del libro
"El culto pedagógico.Crítica del populismo educativo " a cargo de su autor.

D. José Sánchez Tortosa. Profesor.
Coloquio.

ACCESO LIBRE
HASTA COMPLETAR EL AFORO

Noticias 125

Ayuntamiento de Pamplona Iruñeko Udala

A prisión un vecino de Noáin con el carné retirado hasta 2031

Quinta condena que cumple en dos años J.C.M.R., que tiene otras dos causas pendientes

Jesús Morales

PAMPLONA – Ostenta el reprobable honor de ser el infractor multirreincidente con mayor historial de condenas en Navarra por delitos contra la seguridad vial por conducir careciendo del correspondiente carné. Un vecino de Noáin, J.C.M.R., ingresó el lunes en prisión después de ser condenado por el Juzgado de Instrucción número 1 de Aoiz a ocho meses de prisión tras haber sido interceptado en dos ocasiones conduciendo un vehículo a motor a pesar de tener retirado el permiso de conducir hasta el año 2031.

Es la quinta vez que J.C.M.R. ha ingresado en el centro penitenciario de Pamplona en los últimos dos años por condenas relacionadas con delitos contra la seguridad vial. Además le quedan otras dos causas abiertas por hechos similares que están siendo instruidas por el Juzgado de Instrucción número 2 de Aoiz, igualmente por conducir teniendo el permiso de conducción retirado por resolución judicial.

Un policía foral de Tráfico comprueba la documentación de un conductor.

Los hechos que han motivado su último ingreso en prisión ocurrieron el 11 de febrero de este año, cuando el acusado fue visto conduciendo un turismo por la avenida de La Lostra de la localidad de Noáin a pesar de conocer que estaba privado del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores hasta el 22 de marzo de 2031. Además, sobre las 19.10 horas del día 10 de marzo de 2019, volvió a conducir un vehículo a motor por la carretera PA-30 a la altura del punto kilométrico 0,400 en el término municipal de Noáin.

La titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Aoiz destaca en su resolución que J.C.M.R. fue condenado en sentencia de fecha 9 de diciembre de 2011 del Juzgado de lo Penal número 3 de Pamplona a la pena de tres meses de prisión, que fue cumplida el 27 de marzo de 2017; en sentencia de fecha 14 de diciembre de 2011 del Juzgado de lo Penal número 4, a la pena de 120 días de prisión, cumplida el 27 de marzo de 2017; en sentencia de fecha 5 de febrero de 2014 del Juzgado de lo Penal número 2 de Pamplona, a la pena de dos meses de prisión, cumplida el 19 de octubre de 2018; y en sentencia de fecha 27 de julio de 2016 del Juzgado de lo Penal número 1 de Pamplona, a la pena de cuatro meses de prisión, cumplida el 19 de octubre de 2018.

En cuanto a los hechos por los que ha sido condenado en esta última ocasión, la juez señala que son constitutivos de dos delitos de conducción estando privado judicialmente del permiso de conducir, por los que le impone sendas penas de 4 meses de cárcel, que el acusado empezó a cumplir desde el lunes al decretarse su inmediato ingreso en prisión. ●

La Policía Foral recoge denuncias en el Eje del Ebro en locales habilitados

La comisaría de Estella inicia una iniciativa pionera para facilitar las gestiones a los vecinos del sur de la merindad

PAMPLONA – La comisaría de Policía Foral en Estella ha comenzado este mes una iniciativa pionera para facilitar la interposición de denuncias a los vecinos de localidades de la zona sur de la merindad en locales habilitados para ello por los ayuntamientos. En estos espacios también se atienden solicitudes de información y otros requerimientos ciudadanos.

La iniciativa pretende una mayor cercanía al ciudadano y con este fin los agentes se desplazan periódicamente a Los Arcos, Viana, Mendavia, Lodosa y Andosilla para recoger denuncias en los locales habilitados para esta finalidad por los propios ayuntamientos, según informó el Cuerpo autonómico. "De esta forma, no solo se benefician los habitantes de la cinco localidades citadas sino que también los de otras cercanas a estas, como Cárcar, Lerín o Sartaguda, que así evitan tener que ir hasta Estella", señalan las mismas fuentes.

Para poder hacer uso del servicio, es necesario solicitar cita previa en el teléfono 948 555 576 que se atenderán los lunes y jueves en las oficinas de los ayuntamientos de Los Arcos y Mendavia, el Juzgado de Paz de Viana y las oficinas de alguaciles de Lodosa y Andosilla. Además, para facilitar las gestiones que los ciudadanos necesiten realizar con la Policía Foral, también se puede interponer denuncias través de internet en la Oficina Virtual de Policía Foral y, una vez tramitada, un agente se pondrá en contacto con el denunciante y una patrulla se encargará de llevarle los documentos para su firma, asesorar a la víctima y completar la información. – *D.N.*

Un agente en la Oficina de Atención al Público de la comisaría de Estella.

UGT afirma que en Policía Foral se niegan permisos de paternidad

El sindicato señala que se aducen "necesidades de servicio", lo que incumpliría el estatuto del personal

PAMPLONA – UGT denunció ayer que la Policía Foral ha denegado la concesión de permisos por paternidad alegando "necesidades de servicio". Esta práctica, según explican, estaría incumpliendo una medida recogida en la ley que modificó el estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

La Ley Foral 6/2019 establece que los padres de hijos nacidos en 2018 podrán disfrutar de la ampliación del permiso de 4 semanas. Dado que la mayoría de las peticiones coinciden en el periodo estival, desde la jefatura de Policía Foral se ha fijado un criterio para evitar la colisión del derecho de vacaciones y de paternidad, de modo que las vacaciones y las necesidades de servicio condicionan los permisos que siempre se pueden disfrutar en otra época, señalaron fuentes de Interior. – *D.N.*

Acusado de 69 estafas tras ser denunciado por una vecina de Olite

INTERNET – La Guardia Civil de Navarra ha detenido como presunto autor de un delito de estafa continuada a un hombre de 32 años, al que se acusa de 69 estafas cometidas a través de Internet, cuya cuantía total supera los 17.000 euros, a raíz de la denuncia presentada por una vecina de Olite. El presunto autor, que cumple condena en el Centro Penitenciario de Teixeiro por otros hechos, ofertaba objetos y cursos de formación a través de plataformas web de compraventa. – *D.N.*

Detenido en Tudela tras denunciar en falso que le robaron el móvil

ESTAFA – Agentes de la Policía Nacional de la comisaría de Tudela han detenido a un hombre al que se acusa de simular el robo de un teléfono móvil para defraudar al seguro. El hombre denunció en la comisaría la sustracción de un terminal móvil de alta gama valorado en 1.200 euros. A partir de ese momento se puso en marcha una investigación policial que llevó a determinar que el teléfono seguía en uso y en el mismo domicilio del denunciante, que fue detenido. – *D.N.*

Las agresiones verbales y físicas a sanitarios subieron a 369 en 2018

Salud actualiza el protocolo e incorpora la figura del interlocutor policial para este sector

PAMPLONA – El departamento de Salud ha actualizado el protocolo de actuación ante agresiones al personal del Servicio Navarro de Salud, tanto sanitario como no sanitario, y entre las nuevas medidas figura la creación del Interlocutor Policial Sanitario (IPS) como persona de referencia y contacto con los centros. El pasado año se notificaron un total de 369 agresiones (286 en 2017), de las que 261 fueron verbales, 107 físicas y 1 escrita, y el 74% de ellas estuvieron protagonizados por pacientes y el 26% por familiares o acompañantes.

Ahora el papel del IPS será coordinar las medidas necesarias para prevenirlas y, en caso de producirse, realizar las actuaciones necesarias para evitar que se repitan y llevar a cabo el posterior tratamiento a efectos penales, administrativos o de notificaciones al agresor. El protocolo describe las actuaciones que hay que seguir en caso de una agresión externa en el trabajo por parte de pacientes, usuarios, familiares o acompañantes, y entre ellas cita la obligación de ponerlo en conocimiento del responsable inmediato, quien trasladará la información a la dirección de Profesionales y del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales- Estas instancias serán las que plantearán a la persona agredida la posibilidad de contar con apoyo psicológico y asesoramiento legal desde la Asesoría Jurídica de Presidencia.

En cuanto al Inspector Policial Sanitario, el Gobierno indica que habrá uno por cada comisaría de la Policía Foral y uno más en la zona de Pamplona, que se encargará asimismo de coordinar al resto de interlocutores. Este IPS se configura como un referente que mantiene el contacto con los responsables de los centros y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, principalmente, para abordar las necesidades y adoptar conjuntamente medidas preventivas encaminadas a la seguridad de los trabajadores del departamento de Salud. Para ello el IPS se encarga de recabar información en orden a determinar las necesidades y problemas de cada centro, y elaborar propuestas en relación con la seguridad de los edificios y la puesta en marcha de medidas de seguridad pasivas. – *D.N.*

OTRAS MEDIDAS

● **Botón de emergencia.** Salud es una de las áreas preferenciales en el despliegue del sistema de alarma de agresión mediante la utilización del ordenador de sobremesa, la instalación de sistema de alarma con pulsadores fijos o de pulsera. También se prevén cámaras de videovigilancia, la modificación del mobiliario, la reforma estructural de algunas áreas en zonas de riesgo las campañas de concienciación y los cursos de formación en técnicas de autodefensa y prevención.

Esta tarde, jornada sobre sueño saludable y envejecimiento

CUN – Especialistas de la Clínica Universidad de Navarra (CUN) desarrollarán hoy una jornada bajo el lema *Sueño saludable, envejecimiento saludable*, con motivo de la celebración mañana del Día Mundial del Sueño. La sesión, abierta al público general hasta llenar aforo, tendrá lugar a las 18.30 horas en la sala de invitados de la Clínica en Pamplona. En la charla-coloquio, que tendrá una duración aproximada de una hora, intervendrán las doctoras Elena Urrestarazu, neuróloga y neurofisióloga de la Clínica; María del Mar Unceta, especialista del departamento de Psiquiatría; y Arantza Campo, responsable de la Unidad del Sueño de la CUN. – *D.N.*

Identifican un biomarcador de la insuficiencia cardíaca

CIMA – Investigadores del Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) de la Universidad de Navarra han identificado un biomarcador pronóstico de la insuficiencia cardíaca, al apreciar que los niveles en sangre de la molécula Lipcar predicen la evolución de esta patología en pacientes sin enfermedad renal crónica. Así lo explicó el CIMA en una nota en la que, con motivo de la conmemoración hoy del Día Europeo de la Prevención del Riesgo Cardiovascular, recuerdan que la insuficiencia cardíaca constituye la quinta causa de mortalidad y hospitalización en los países occidentales, en general, y en el Estado, en particular. – *Efe*

Rechazan desarrollar la carrera profesional

PARLAMENTO FORAL. La comisión de Salud del Parlamento rechazó ayer una moción que instaba a desarrollar la carrera profesional para todo el personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. La iniciativa fue rechazada con los votos en contra de Geroa Bai y EH Bildu, las abstenciones de UPN, PSN y PPN, y los votos a favor de Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai e I-E, informó la Cámara. En la imagen, concentración del sindicato CCOO pidiendo "carrera profesional para todos/as". *Foto: Unai Beroiz*

NAVARRA, ENTRE LAS CINC COMUNIDADES CON MAYOI INCIDENCIA DE ENFERMEDA

● Profesionales sanitarios inciden en la importancia de la prevención y de la detección precoz ● Cuatro de cada diez pacientes no saben que la tienen

De izda a dcha, Arellano, Muñiz, Satrús-

PAMPLONA – "Navarra se encuentra entre las cinco comunidades del Estado con mayor incidencia (casos nuevos), con mayor número de personas que pasan a necesitar hemodiálisis, diálisis peritoneal o trasplante renal", afirmó ayer la presidenta de la Sociedad Española de Nefrología, Mª Dolores del Pino, que compareció en el Parlamento junto a la presidenta de la Sociedad Norte de Nefrología, Mª Luisa Muñiz, el presidente de Alcer Navarra, Manuel Arellano, y el jefe del servicio de Nefrología del Complejo Hospitalario de Navarra, Jesús Arteaga, con motivo del Día Mundial del Riñón, que se celebra hoy. Una sesión en la que estos especialistas en salud renal destacaron que "la enfermedad renal –que sufren 64.000 personas en Navarra– se puede detectar a tiempo, se puede prevenir y las medidas de prevención son muy sencillas".

Del Pino consideró la enfermedad renal crónica una "verdadera epidemia silenciosa" en los países desarrollados, una patología "muy desconocida" que podría afectar al 10% o 15% de la población del Estado. En este sentido, la doctora señaló que "la prevalencia de esta enfermedad no ha dejado de crecer en la última década", habiendo aumentado "un 30% fundamentalmente en los estadios más avanzados de la enfermedad renal crónica, es decir en aquellos pacientes que requieren tratamiento renal sustitutivo: diálisis o trasplante renal". Así, indicó que en el Estado los pacientes que lo precisan superan ya los 1.100 por millón de población, mientras que en Navarra esta cifra se sitúa en 1.340 por millón de habitantes.

Tras señalar que "cuatro de cada diez pacientes no saben que la tienen" y estimar que en el año 2030 se convertirá en la segunda causa de muerte después del alzhéimer, Del Pino sostuvo que "si nos ponemos a trabajar en equipo podemos cambiar, podemos frenar, el futuro de la enfermedad renal crónica en Navarra y en el resto de comunidades, pero para esto hay que avanzar en el conocimiento público de esta enfermedad", creando "cultura de salud renal". Aseguró también que "nuestro sistema sanitario es excelente en el tratamiento renal sustitutivo, pero ahora tenemos que ser excelentes en prevención".

Por su parte, Muñiz explicó que es "muy fácil de detectar" con una analítica y aseguró que se puede prevenir o intentar que no progrese mediante ejercicio físico, control de peso, evitando el tabaco y el alcohol, restringiendo sal en hipertensos y azúcar en diabéticos, así como bajando el colesterol. También incidió en los peligros de automedicarse, además de recomendar reducir en la dieta la proteína y el fósforo, presente en los alimentos procesados y que "es un factor de riesgo vascular muy severo".

COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO

APUNTES

● **Día Mundial del Riñón.** Con el fin de generar cultura de salud renal, hoy se instalará una carpa ante el Monumento al Encierro de Carlos III para la medición de la tensión y la creatinina de 10.00 a 13.30 horas y de 16.30 a 19.30 horas.

● **Medicamento.** El jefe del servicio de Nefrología del Complejo Hospitalario, Jesús Arteaga, reconoció que la unidad de diálisis de Tudela está "obsoleta" y añadió que "tampoco supone una inversión excesiva", ya que "necesitan una bajera y poco más desde el punto de vista de inversiones". Respecto al Tolvaptán, explicó que cuando se solicitó su aprobación en Navarra "con los datos que había tenía ciertos beneficios y ciertas inseguridades que no se sabía muy bien los efectos secundarios. No era coste efectivo". Año y medio más tarde, cuando salió otro estudio, se volvió a presentar y la comisión técnica decidió que no aprobaba la financiación porque "era poco costo-efectivo". Ahora, con unos resultados que se han publicado recientemente, "creo que están en vías de reevaluarlo". No obstante, defendió que las comisiones técnicas "deben ser respetadas" y, además, destacó que no han tenido "ningún problema para aceptar medicamentos mucho más caros". Los grupos parlamentarios, por su parte, expresaron su sorpresa por la incidencia de la enfermedad renal, abogaron por la educación y la prevención y anunciaron que preguntarán por el citado medicamento, así como por la unidad de diálisis de Tudela, para el cual se ha hecho un estudio de proyecto de obra.

POR MILLÓN DE HABITANTES

1.340

En Navarra los pacientes que precisan tratamiento renal sustitutivo son 1.340 por millón de población, cuando la media del Estado es 1.100 por millón.

NAVARROS CON ER

64.000

64.000 navarros tienen enfermedad renal, de los que más de 300 están en tratamiento renal sustitutivo, dice Alcer.

O
R
AD RENAL

tegui, Del Pino y Arteaga. *Foto: Unai Beroiz*

EN NAVARRA Arteaga destacó que el 35-40% de los pacientes en diálisis "lo hacen en el domicilio" y, en este sentido, pidió a los parlamentarios que estudien la posibilidad de financiar el coste de la luz y el agua asociados a su tratamiento en aquellos pacientes que tienen pocos recursos económicos. Asimismo, destacó que "casi no tenemos lista de espera" para trasplante, ya que "ahora mismo hay 20".

Tras reiterar que "es mejor prevenir que curar", Arellano puso de relieve cuatro temas importantes para los pacientes. Así, preguntó por qué no está aprobado en Navarra el Tolvaptán, cuando lo está en 15 comunidades autónomas, siendo esta una medicación que "se da a pacientes con poliquistosis renal, que frena el avance y ralentiza la entrada en diálisis"; reclamó la "necesidad estratégica" de actualizar las instalaciones de diálisis en el área de Tudela; pidió a los parlamentarios que cuando una persona decida donar en vida tenga "seguridad sociolaboral suficiente como para tener tiempo de donar y recuperarse"; y abogó por generar una "cultura de salud renal". – *M.P.M./Efe*

La contrapropuesta del Sindicato Médico costaría 22 millones al año, estima Salud

El departamento considera "desproporcionada" e "inasumible" la propuesta

PAMPLONA – El departamento de Salud del Gobierno de Navarra consideró ayer "desproporcionada" e "inasumible" la contrapropuesta remitida por el Sindicato Médico de Navarra (SMN). Y es que, según explicó, "la aplicación del conjunto de medidas propuestas por el SMN tendría un coste económico inmediato para las arcas públicas que supera los 22 millones de euros anuales".

El departamento de Salud, que criticó que el mismo día que presentó la "contrapropuesta de máximos" y "sin esperar contestación" la central formalizó la convocatoria de dos nuevas jornadas de huelga para el jueves 21 y viernes 22 de marzo, consideró que la propuesta planteada "no resulta realista, ya que no toma en consideración las limitaciones legales y presupuestarias fijadas por la administración central, ni resulta solidaria con otros colectivos profesionales y con el conjunto de la sociedad". En esta línea, apuntó que solo una de las medidas planteadas, relativa a la subida en un 14,5% del sueldo base del personal facultativo, "supondría a la administración foral un desembolso de 15,8 millones de euros al año".

A ello, según indicó el departamento en una nota de prensa, habría que añadir "el aumento de otros conceptos retributivos y el impacto económico que se deduce de sus peticiones de ampliación del número de días de vacaciones (*canosos*), de la supresión de la obligación de exclusividad pero sin dejar de percibir el complemento correspondiente, la exigencia de que las guardias sean voluntarias sin tener en cuenta las necesidades del servicio o la reducción en cerca del 20% de la actividad asistencial de los médicos a partir de los 55 años". A juicio de Salud, "todas estas medidas no tienen impacto directo en la mejora de las condiciones asistenciales y resultan contradictorias con la preocupación manifestada por el SMN por la mejora de la relación médico-paciente".

Un facultativo, en una asamblea del Sindicato Médico. *Foto: Unai Beroiz*

El departamento de Salud, que señaló que el Sindicato Médico "ha incorporado a su documento, como si fueran propias, un número destacado de medidas que han sido objeto de estudio en los encuentros mantenidos en estos últimos meses", aseguró que "está plenamente decidido a aplicar aquellas medidas que verdaderamente respondan a las razonables demandas del personal médico y que mejoren de manera significativa la atención al paciente".

Tras acusar a la central sindical de "bloquear" la situación, el departamento reafirmó públicamente su voluntad "de continuar las conversaciones con el SMN para abordar estas mejoras, tal como demandan los profesionales sanitarios", pero al mismo tiempo anunció que "en las próximas horas llevará a cabo las actuaciones necesarias para favorecer la apertura de nuevos espacios para un diálogo real y sincero mediante la interlocución con el resto de fuerzas sindicales".

EL SMN, A LA ESPERA DE REUNIÓN El SMN, por su parte, que ha convocado ya cinco jornadas de huelga en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea reclamando mejoras laborales y retributivas, consideró "poco elegante" que el departamento publicase la nota sin habérselo comunicado previamente. En una valoración inicial, Alberto Pérez señaló que parece que "el departamento de Salud sí que tiene capacidad de decisión sobre temas económicos" y que siguen a la espera de fijar una reunión con Presidencia-Función Pública. Comentó que el hecho de que sigan convocando paros "no debería ser una sorpresa", porque "está establecido". De hecho, además de los días de huelga de la semana que viene, hoy harán una concentración a las 18.00 horas frente al Parlamento. – *M.P.M.*

XII PRUEBA DE FONDO LOS MONTES DE VITORIA GASTEIZKO MENDIAK XII IBILALDIA

- 1.100 participantes para esta edición. ¿muchos kilómetros? ¿mucho esfuerzo?
- Pero aún puedes tomar parte, ¿cómo? hazte voluntario/a. Es otra forma de participar y de disfrutar.
- Entra en nuestra web, y en esta en el apartado de la prueba, ahí tienes el enlace a voluntarios

Participa con nosotros !

www.manueliradier.com

15 Ekaina Junio 2019 62 km + 2848 m

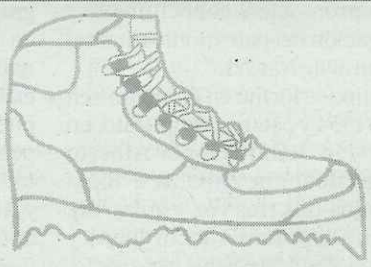

SOCIEDAD EXCURSIONISTA "MANUEL IRADIER"

FUNDACIÓN Vital FUNDAZIOA

Diario

Cs maniobra para frenar la ampliación de los permisos de paternidad

Pide un nuevo informe jurídico de constitucionalidad para boicotear la medida pese a llevarla en su programa

PAMPLONA – Pese a ser el de Albert Rivera el partido que más hizo por impulsar la ampliación del permiso de paternidad, que llevaba en su programa, Ciudadanos ha abierto un nuevo frente político en el Congreso al pedir un informe de los servicios jurídicos de la Cámara para comprobar la constitucionalidad del decreto de igualdad aprobado por el Gobierno a pesar de que los propios letrados, "a primera vista", no han visto en el texto aspectos que choquen con la carta magna. Esta norma conlleva la ampliación de los permisos de paternidad de cinco a ocho semanas en 2019, 12 semanas en 2020 y 16 en 2021.

La Mesa de la Diputación Permanente, que es el órgano parlamentario que asume el gobierno del Congreso en periodos electorales como el actual, se reunió ayer para estudiar otro informe de los letrados, éste destinado a explicar qué hacer si con las Cortes disueltas llega un decreto-ley del Gobierno y se tramita como proyecto de ley, es decir, con opciones de modificarlo a través de enmiendas.

El informe que han revisado los cinco integrantes de la Mesa, presidida por Ana Pastor, avala la posibilidad de introducir enmiendas en el contenido de los reales decretos leyes, aunque en plazos más cortos y sin comisiones parlamentarias de por medio, ya que éstas han quedado desactivadas al agotarse la legislatura. Este procedimiento se habilitaría hasta el 20 de mayo, un día antes de que se formen las nuevas Cortes.

Pero el informe que ha cobrado protagonismo es uno que los letrados del Congreso que será analizado en una nueva reunión de la Mesa, convocada para hoy. El informe lo pidió Cs con la finalidad, según puntualizó, de despejar las dudas que tiene sobre el real decreto-ley de medidas urgentes para la garantía de igualdad de trato. Considera que afecta a la Ley orgánica de Igualdad de 2007 y el Tribunal Constitucional no permite que un decreto modifique una norma del calibre de la citada. Así lo explicó el diputado de Ciudadanos y vicepresidente de la Mesa, José Ignacio Prendes, quien acusó al Ejecutivo de hurtar a los diputados su facultad de legislar con sus viernes sociales.

La petición de Ciudadanos contó con el respaldo de las representantes del PP en la Mesa, pero no porque comparta las dudas del grupo naranja, sino porque su regla es no impedir que haya informes si una formación los solicita, apuntaron fuentes que estuvieron presentes en la sesión.

Asimismo, la decisión de Ciudadanos recibió críticas en la propia Mesa y las fuentes consultadas reconocieron que la iniciativa de Prendes "no tienen ningún sentido", más cuando los letrados ya han transmitido a la Mesa que después de una primera lectura del decreto no aprecian elementos de "flagrante o palmaria" inconstitucionalidad.

PSOE y Unidos Podemos también se mostraron críticos con la intención de Ciudadanos y su petición de informe. El secretario general del grupo socialista, Rafael Simancas, censuró la actitud no sólo de la formación naranja, sino también la del PP, a los que advirtió de que pueden estar incurriendo en prevaricación. En una línea más técnica, explicó que los artículos de la Ley Orgánica de Igualdad que retoca el decreto del Gobierno se refieren al contenido ordinario de la norma, nunca al orgánico.

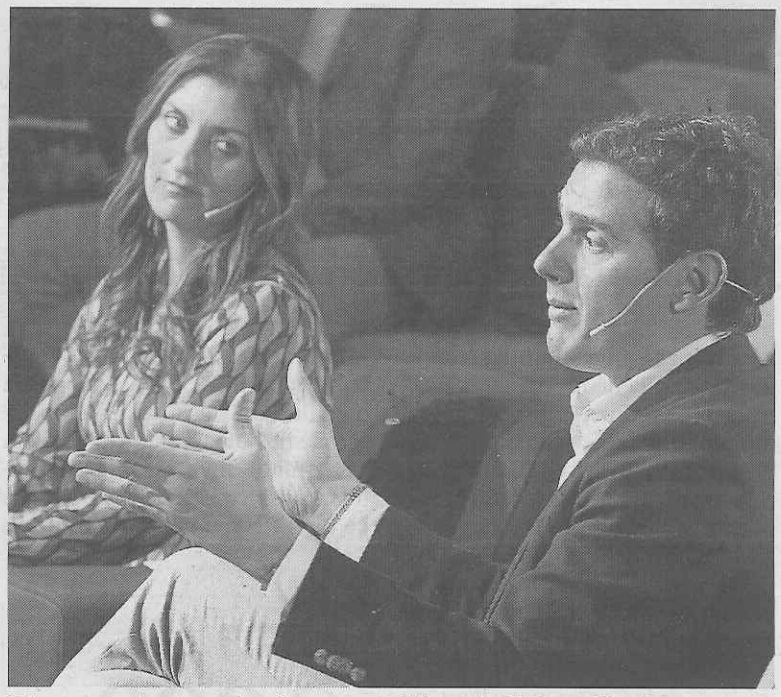

Rivera, con la abogada gitana y candidata de Cs Sara Giménez. *Foto: Efe*

> "Ciudadanos y PP están incurriendo en prácticas que se acercan al delito de prevaricación"
>
> **RAFAEL SIMANCAS**
> Secretario general del Grupo Socialista

Desde Podemos, la portavoz adjunta del grupo parlamentario, Ione Belarra, tildó la idea de Cs de "artimaña parlamentaria" con la que paralizar una medida tan importante como la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad, que es la fundamental del decreto-ley.

En el Congreso, por tanto, aunque esté en periodo entre legislaturas, se augura una intensa actividad a raíz de los decretos leyes del Gobierno, que son cuatro desde el anuncio de adelanto electoral hecho por el presidente, Pedro Sánchez: el del alquiler de vivienda, el de igualdad, el que prevé un plan de contingencia si hay *brexit* duro y un último con, entre otras propuestas, ayudar a los parados de larga duración. El Congreso abrió ayer la puerta a que los reales decretos leyes del Gobierno se tramiten como proyectos de ley aun con las Cortes disueltas y, en consecuencia, se pueda modificar su contenido a través de enmiendas. Es decir, los grupos podrán presentar enmiendas a aspectos concretos y también a totalidad, pero no para la devolución del decreto-ley, sino para sustituirlo por otro texto. – *D.N.*

El PP propone retrasar la expulsión de las 'sin papeles' si dan a sus hijos en adopción

Lo plantea como medida de apoyo a la maternidad y contra el invierno demográfico, aunque la protección solo se daría durante el embarazo

PAMPLONA – El PP ha incluido en su Ley de Apoyo a la Maternidad –que pretende poner en marcha si logra recuperar el Gobierno tras elecciones generales del 28 de abril– una propuesta para que se retrasen los trámites de expulsión de las mujeres inmigrantes sin papeles en el caso de que den a sus hijos en adopción. Lo que plantean los populares es que la demora se prolongue mientras dure el embarazo, de forma que una vez completada la entrega del niño la mujer podrá ser repatriada a su país de origen como cualquier otra persona en situación irregular si es interceptada por la policía.

Fuentes de la dirección del PP explicaron a *eldiario.es* que la decisión de dar en adopción a sus hijos "no es un blindaje para toda la vida" para que las mujeres sin papeles puedan quedarse en España. "Lo que decimos es que no supondría un motivo de expulsión y que, además, gozarían de toda la protección y garantías en igualdad de condiciones que las mujeres que viven en situación regular en España".

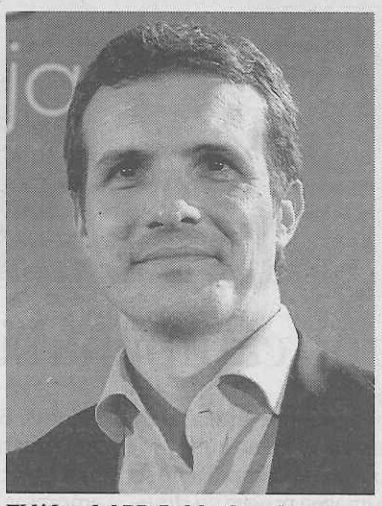

El líder del PP, Pablo Casado. *Foto: Efe*

La iniciativa, una de las planteadas por el equipo de Casado para luchar contra el "invierno demográfico" que según el líder del PP se vive en España, contempla que las mujeres en situación irregular "si se quedan embarazadas tendrán la misma protección que una española que quiera dar al niño, así como las mismas garantías, derechos y ayudas". Será, en todo caso, una protección temporal. Las fuentes del PP explicaron que aunque para la madre "no va a tener consecuencias el hecho de dar el niño en adopción", una vez entregado "si la paran en una redada y la expulsan no le vale de excusa la adopción", por lo que será repatriada. – *D.N.*

Más que palabras

Amigos como Puigdemont

POR
Javier Vizcaíno

No me cansaré de repetir que ninguna buena acción queda sin castigo. Ni tampoco que hay determinados amigos que hacen que sobren los enemigos. Que se lo pregunten al lehendakari. En buena hora se le ocurrió atender la llamada angustiada de un entonces accidental president de la Generalitat que no sabía cómo salir de la brutal trampa para cazar elefantes en la que había entrado por su propio pie. Lo suyo habría sido preguntarle al desbrujulado Puigdemont, menos Carles que Manolete, que si no sabía torear para qué se había metido. Pero Urkullu es como es y, como siempre, pensando en echar una mano, que en el caso que nos ocupa era evitar un desastre, cambió los mocasines por las katiuskas y se fue de hoz y coz a un barrizal del que inevitablemente iba a resultar pringado por activa, pasiva o circunfleja.

> Hay que ser muy miserable para hacerlo y también muy malnacido para jalearlo

Como se acaba de ver, el pago por tal favor ha sido que el señor de Guaterló se haya despachado tildando a quien le echó el capote de desmemoriado o, como han entendido nuestros succionadores procesistas de salón, de mentiroso. Hay que ser muy miserable para hacerlo y muy malnacido para jalearlo. Más, cuando sobran los detalladísimos archivos de Íñigo Urkullu para saber que la trola gorda a la par que cobarde –¡otra vez!– es la del delfín desviado de Artur Mas. Lo que ocurrió aquel 26 de octubre de 2017 es público y notorio. Está tasado y medido porque lo contamos todos los medios, igual los más proclives al soberanismo que los entregados al unionismo. Puigdemont citó a la prensa para anunciar la convocatoria de elecciones. Un tuit hablando de 155 monedas y tres mil estudiantes gritando le hicieron dar marcha atrás. ●

Economía

La inflación crece un 1,6% en Navarra en febrero

Es el IPC más alto de las comunidades autónomas y cinco décimas por encima de la media nacional

PAMPLONA – El IPC subió en febrero en Navarra un 1,6% en términos interanuales, la inflación más alta del conjunto de las comunidades y cinco décimas por encima de la media nacional. Según el INE, los datos de febrero suponen un subida de precios en Navarra tres décimas superior al índice interanual de enero.

Por grupos, la mayor subida del IPC en términos anuales corresponde al transporte con un 3,1%, seguido de hoteles, cafés y restaurante (2,7%), otros (2,1%), alimentos y bebidas no alcohólicas (2%), medicina (1,7%), vivienda (1,4%), enseñanza (1,1%), bebidas alcohólicas y tabaco (1%), comunicaciones (0,9%), vestido y calzado y menaje (0,8%) y ocio y cultura (-0,7%).

En términos mensuales el mayor incremento de los precios se registra también en transportes con un 1,4%, seguido de ocio y cultura (0,9%), bebidas alcohólicas y tabaco (0,7%), comunicaciones (0,6%), alimentos y bebidas no alcohólicas (0,5%), hoteles, cafés y restaurantes (0,4%), menaje (0,2%) y medicina y otros (0,1%). En España, el IPC registró en febrero una subida anual del 1,1 %, una décima más respecto a la inflación interanual de enero. – *E.P.*

Juan M. Sucunza sale del comité consultivo de accionistas de CaixaBank

ENTIDAD FINANCIERA – El empresario navarro Juan Miguel Sucunza Nicasio, presidente de Azkoyen y consejero delegado del Grupo Berkelium, sale del comité consultivo de accionistas de CaixaBank después de cumplir con la permanencia máxima de tres años. El consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, se reunió con los miembros del comité para compartir los resultados de 2018, cuando se mejoraron todos los márgenes. Además, enseñó al comité el nuevo Plan Estratégico 2019-2021 de la entidad, que refuerza el modelo de banca socialmente responsable. – *D.N.*

Volkswagen recorta un 2,2% sus ventas mundiales en febrero y roza las 400.000 unidades. *Foto: Efe*

VW GANA 3.239 MILLONES SIN EL IMPACTO DEL 'DIESELGATE'

- El Polo, el T-Roc y el Tiguan son los modelos más demandados en 2018
- Los resultados de VW Navarra del año pasado se conocerán a finales de marzo

PAMPLONA – La marca Volkswagen cerró 2018 con un beneficio operativo antes de efectos extraordinarios de 3.239 millones, un 1,9% menos, según los datos presentados ayer por la compañía en Wolfsburg. Los resultados del año pasado de la factoría de Landaben se conocerán a finales de marzo, un ejercicio marcado por los días de cierre ante la falta de motores y los preparativos para lanzar el T-Cross.

El beneficio operativo de la marca VW no incluye un cargo extraordinario de 1.900 millones derivado del caso del software que alteraba las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) de algunos vehículos diésel, que en 2016 y 2017 fue de 5.200 y 2.800 millones, respectivamente.

El director de Operaciones de la marca, Ralf Brandstätter, destacó que la entrada en vigor del WLTP también tuvo un "significativo" impacto en el tercer trimestre. Cerró 2018 con un volumen de negocio de 84.585 millones, un 6,8% más. Además, prevé que sus ingresos aumenten un 5% en 2019.

El fabricante concluyó el ejercicio con una cifra mundial de ventas de 6,2 millones de vehículos, un 0,2% más que en el curso anterior, con fuertes crecimientos en Italia (11,8%), Rusia (18,5%) y Brasil (28,6%). Los modelos Polo, T-Roc y Tiguan fueron los más demandados. El retorno operativo sobre ventas se situó en el 3,8% al término de 2018, lo que se traduce en 0,4 puntos porcentuales menos que en el año previo. El responsable de Ventas y Marketing, Jürgen Stackmann, indicó que VW espera un margen operativo entre el 4% y 5% en 2019. Anunció que amplía de 11.000 a 19.000 millones su inversión hasta 2023 en electromovilidad, conducción autónoma, nuevos servicios de movilidad y digitalización. Además, el presidente del grupo VW, Herbert Diess, dijo que la electrificación llegará "en algún momento a España", que tiene plantas en Pamplona y Martorell, ya que la cuota de eléctricos en la flota total del grupo tendrá que alcanzar el 40% en 2030. Sin embargo, por el momento, la marca apuesta por los modelos convencionales en Landaben, que se traduce en estabilidad en el empleo, ya que la electrificación va a provocar la reducción de entre 5.000 y 7.000 puestos de trabajo en Alemania hasta 2023, pero sin despidos forzosos. Diess explicó que la producción de eléctricos ha comenzado primero en las marcas premium Audi y Porsche, después en el segmento A, que es el Golf, los todocaminos y posteriormente en las berlinas. De esta forma dijo que "en algún momento, la producción de eléctricos llegará al segmento del Polo, que es un automóvil más pequeño, pero de gran volumen de ventas". – *Efe*

"Reduciremos entre 5.000 y 7.000 empleos hasta 2023 en Alemania por la electrificación"

HERBERT DIESS
Consejero delegado de VW

En Volkswagen Navarra hay discriminación hacia la mujer

POR
Patxi Sanz

Hace unos días vimos publicada en prensa una nota en la que Volkswagen Navarra SA mostraba el aumento de la presencia femenina en la fábrica en la última década. Para CGT, a pesar de la veracidad de los datos, la situación de la mujer en Volkswagen Navarra no es como para enorgullecerse.

Si vamos a los datos de la plantilla fija ligada a la producción, que es el colectivo más numeroso, la presencia femenina se limita a un ridículo 10,60%, duplicando ese porcentaje si hablamos de contratos eventuales en producción (21,4%). Por tanto, es en la eventualidad, y más si cabe con los contratos más precarios (sustituciones de jornadas reducidas con horarios, incluso, contratos de una sola hora diaria).

Es cierto también que en cuanto a salarios no existe diferencia entre géneros, claro está, siempre dentro de los mismos parámetros y circunstancias. Por tanto, no podemos hablar de trato discriminatorio en este aspecto.

¿Por qué hablamos entonces de discriminación hacia la mujer?

Pues precisamente porque esos ridículos porcentajes de presencia femenina, totalmente discriminatorios, por cierto, sobre todo en los colectivos ligados a la producción, tiene una incidencia muy escasa en la media poblacional de la plantilla, una media claramente influenciada por el personal masculino.

El tema de la incidencia en la media poblacional es de vital importancia, ya que los puestos de trabajo están diseñados para esa media, al igual que las evaluaciones de riesgos, también están realizadas en base a la media, sin cumplir con los dictados de la legislación vigente, al no tener en consideración a la persona que ocupa el puesto. Por tanto, se está discriminando a toda persona que se salga de dicha media, incluyendo a las mujeres.

Todas estas circunstancias van a provocar daños en su salud, y lo van a hacer con más incidencia que respecto al personal masculino. Esto, que es algo comprobado, también es discriminatorio.

Pero, además, siguiendo con más incumplimientos legales, las evaluaciones de riesgos no recogen los riesgos específicos ante la posibilidad de que una mujer pueda encontrarse en estado de embarazo o lactancia. Únicamente se limitan a decir que de encontrarse en alguno de estos estados lo comunique al servicio médico, algo que, aunque pueda entrar dentro de la lógica, vulnera su derecho a la intimidad, y no tiene por qué revelar a nadie su estado. Eso sí, debe conocer perfectamente los riesgos de su puesto de trabajo que pueden perjudicar su estado, algo a lo que está obligada la empresa por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Por supuesto, hay más incumplimientos, como la inexistencia de un catálogo de puestos sin riesgo para embarazadas y lactantes. A nadie más parece importarle todos estos incumplimientos que CGT ha denunciado repetidamente.

Por tanto, la realidad de la mujer en Volkswagen Navarra SA no es tan bonita como la quiere pintar la empresa. ●

El autor es secretario general de CGT en Volkswagen Navarra, SA

Muñoz dice que ELA "seguirá dando la cara" tras su despedida el 5 de abril

Lakuntza liderará el sindicato tras ser elegido en el congreso, al que asistirán 65 delegados de Navarra

PAMPLONA – ELA celebrará el 5 de abril un Congreso extraordinario que servirá para despedir a Adolfo Muñoz, *Txiki*, y para nombrar nuevo secretario general a Mitxel Lakuntza, actualmente coordinador del sindicato en Navarra. A menos de un mes para dejar el cargo, Muñoz insistió en que ELA mantendrá su línea estratégica y "seguirá dando la cara" después del relevo.

El sindicalista de Mañueta, que cumplirá en mayo 60 años, el límite de edad fijado en los estatutos de ELA para dirigir la organización, reconoció que sus más de diez años en la secretaría general han coincidido con una crisis "muy dura" que se ha traducido en pérdida de derechos laborales y ha dificultado el papel de las centrales sindicales. Muñoz se despide haciendo una valoración positiva de la evolución y la fortaleza interna del sindicato. "ELA continúa. Es una organización que da la cara", advirtió.

Ya dejó claro en una entrevista con este periódico el pasado lunes que el relevo en la secretaría general no supondrá un cambio de la línea estratégica, que pasa por mantener un sindicalismo de contrapoder muy crítico con las políticas institucionales. En el Congreso del 5 de abril que tendrá lugar en el Kursaal de Donostia se elegirá a la nueva dirección ejecutiva: Mitxel Lakuntza; Amaia Muñoa (secretaria general adjunta); Amaia Aierbe; Xabi Anza; Maialen Aranburu; Iván Giménez; Laura González de Txabarri; Pello Igeregi; Mikel Noval; Leire Txakartegi; Eustakio Uranga y Joseba Villarreal. La organización cuenta con más de 100.000 afiliados y tiene el 41% de la representación sindical en la CAV y casi el 23% en Navarra. Al congreso extraordinario acudirán 736 delegados (en representación de las tres federaciones y las doce estructuras territoriales del sindicato), de los que un 45% son mujeres. La edad media es de 43 años. Desde Navarra asistirán 65 congresistas.

Además, en el cónclave se aprobarán tres resoluciones referidas por un lado a la "transformación social, ecológica, feminista y democrática", a la necesidad de acabar con la precariedad y a la "extensión social" de la cuestión soberanista ante los "ataques al autogobierno, en Euskal Herria y en Catalunya". – *A. Legasa*

Muñoz, en la presentación del Congreso, con Amaia Muñoa, Leire Txakartegi e Iván Giménez. *Foto: Efe*

DIA DESPEDIRÁ A DIEZ TRABAJADORES EN LA COMUNIDAD FORAL. CCOO se concentró ayer en un supermercado Dia en Pamplona para protestar por el ERE, que en Navarra podría afectar a diez personas. El sindicato exigió que se retire el expediente y convocó una huelga para el próximo 20 de marzo de 10.00 a 12.00 horas y de 17.00 a 19.00 horas en todos los centros de trabajo. *Foto: Iban Aguinaga*

LOGISTI.K GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. (Sociedad Absorbente)
ENERGIAS RENOVABLES ENERGI.K, S.L. (Sociedad Absorbida)
Anuncio de Fusión por Absorción

Según lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de LOGISTI.K GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. (sociedad absorbente) y de ENERGIAS RENOVABLES ENERGI.K, S.L. (sociedad absorbida) han aprobado por unanimidad en fecha 6 de marzo de 2019 la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente, en los términos previstos en el proyecto común de fusión de fecha 18 de febrero de 2019.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida. Se han utilizado como balances de fusión los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2018, debidamente aprobados en las respectivas juntas en las que se aprobó la fusión, y que cumplen los requisitos del artículo 36.1 LME. La fecha de efectos contables de la fusión es el 1 de enero de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 LME, los acuerdos de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado en Junta Universal y por decisión unánime de todos los socios de las sociedades intervinientes en la fusión, habiéndose en todo caso respetado los derechos de información de los trabajadores.

En aplicación del régimen simplificado que recoge el artículo 50 LME, no es necesario el informe de expertos independientes, ni el informe de administradores, dado que la sociedad absorbente es titular de más del 90% del capital de la sociedad absorbida, y se ha ofrecido al socio minoritario de la sociedad absorbida la adquisición de sus participaciones sociales por su valor razonable dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la inscripción de la absorción en el Registro Mercantil. El socio ha aceptado la meritada oferta, en los términos contenidos en proyecto de fusión conforme fue aprobado en la junta de socios de la sociedad absorbida. En consecuencia, no procede ampliar el capital social de la mercantil absorbente.

La fusión se acoge al régimen fiscal especial previsto en el capítulo VIII del Título VIII de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Pamplona, 6 de marzo de 2019.- El Secretario de los Consejos de Administración de Logisti.k Gestión de Negocios, S.L. y de Energías Renovables Energi.k, S.L., D. Enrique Beorlegui Sanz.

De izquierda a derecha, Juan Garro (Lacturale), Jesús Marín (Urzante), Mª José Sola (Reyno Gourmet), Ernesto Chocarro (Copanor), Alberto Antuñano (E.Leclerc), David Subirán (Plis Plas), Txaber Larrucea e Ibone Guerra (Kaiku) y Adriana Ochoa (Bodegas Ochoa).

EMPRESAS PARTICIPANTES

Reyno Gourmet, Vacunos Puente, Carnes Echegor, Pirineos EXDIM, Almameat, Copanor, Gogorza, Grupo An, Cárnicas Kiko S.A., Granja Jiménez, Galipienzo, Embutidos Arrieta, Larrasoaña, Finca Sarbil, Goñi, Lacturale, Señorío de Sarría, Lácteos Goshua, Kaiku, Dorrea, Larra, Ultzama, Ardiarana Kamiku, Granja Lizarraga, Casa Vidaurre, Bioandelos, Vehortu, , Graineco, Bio Trailla, Coposa, Florette, Hoja Verde, Hermanos Iñiguez Magdalena, Radvi Hortalizas, Josetxo Charral, Planasa, Frutnavar, Loregar, Frutas Txiki, Plis Plas, Ajos Izquierdo, Congelados Navarra, Precocinados Fridela, Spicarice, Precocinados Chandon, Goikoa, Arbizu, Galar, Pamplonica, Martiko, Katealde, Etxenike, Anko, Salinas Gironés, Conservas Rubio, Conservas Navarrico, Conservas Baigorri, Conservas Dantza, Conservas Pedro Luis, Conservas J. Vela, Verdunavar, Gutarra, Trujal Mendia, Aceite Artajo, Urzante, Sarasa, Cafenasa, Cafés Plaza del Castillo, Chocolates Subiza, Casa Pedro Mayo/Orbea, Mermeladas Bebé, AIDIN Mermeladas Artesanas, El Caserío, Anaut, Grupo Apex, Bodegas Gran Feudo, La Navarra, Bodegas Irache, Bodegas Ochoa, Bodega Inurrieta, Bodega Pago de Cirsus, Bodega Liédena, Bodega Vega del Castillo, Bodegas Olimpia, Nekeas, Bodegas de Sarria, Bodegas Príncipe de Viana, Licores Azanza, Pacharán Usua, Grupo Basarana, Sesma Brewing Co., Morlaco Beer, Ekolo, Sidrería Larraldea, Sidrería Toki Alai, Giganteando, En+In, Gigantes Platero, Chirimiri, Sofidel Nicky Tisú y Electrodomésticos Jata.

E.Leclerc acoge a más de 100 proveedores navarros en su apoyo al producto local

Hasta el 23 de marzo se pueden adquirir productos de la Comunidad bajo la campaña 'Lo local es lo nuestro'

Natalia Biurrun
Javier Bergasa

PAMPLONA – E.Leclerc Pamplona inauguró ayer la segunda edición de *Las Alianzas Locales* bajo el eslogan *Lo local es lo nuestro*, en la que participan más de 100 productores y artesanos navarros hasta el 23 de marzo. Durante estos diez días que dura la campaña, los clientes podrán adquirir una gran variedad de productos locales que se producen y elaboran en la Comunidad a precios sin competencia, especialmente en fresco (carnicería, panadería, frutería o charcutería entre otros), así como en conservas artesanales y una amplia bodega de vinos, cervezas, zumos y licores. También participan en esta iniciativa productores de aceite, chocolates, dulce, bollería, snacks y otra clase de artículos como plantas o industria no alimentaria. De esta manera, los clientes tendrán la oportunidad de descubrir, conocer y degustar la calidad y heterogeneidad de los productos forales.

Más de 100 marcas promocionan sus productos en el pasillo central del hipermercado.

Durante el acto de inauguración, el director gerente de E.Leclerc Pamplona, Alberto Antuñano, destacó que "no hay otro centro en toda Navarra que albergue tanta variedad de productos locales". Además, añadió que "al comprar y negociar directamente con el proveedor, sin ningún tipo de intermediarios y plataformas, aportamos un valor diferenciador que beneficia tanto al productor en sus decisiones sobre el producto como al cliente en la calidad y en los precios. Se trata de un sinergia única en la Comunidad". Por su parte, Antuñano indicó, a su vez, la importancia que tienen los proveedores navarros en el impacto de la Comunidad, "ya que contribuyen al desarrollo económico y favorecen el crecimiento y la creación de empleo". En este sentido, el director general resaltó el compromiso en "ayudar al negocio local, así como de reducir los niveles de contaminación", debido a la cercanía entre productor y punto de venta. Para ello, "trabajamos con más de 500 empresas navarras que valoran a E.Leclerc Pamplona como un gran escaparate donde exponer sus productos".

CASI 15 MILLONES DE INVERSIÓN Como parte de ese compromiso de apoyo a la empresa local, en el último ejercicio E.Leclerc Pamplona invirtió 14.753.470,80 euros en la adquisición de productos y servicios a proveedores navarros. Del total invertido, el 56,38% fue destinado a la compra de bienes de consumo (8.317.663,77 euros) y el 43,62% a la contratación de bienes y servicios (6.435.807,03 euros a comunicación, suministros, mantenimiento de instalaciones, seguridad o mobiliario). En datos desglosados, el producto fresco supuso el 68,63%, destacando la sección de carnicería (41,50%). Los productos de gran consumo (alimentación seca, droguería y perfumería y bebidas) supuso el 25,66% y la no alimentación representó el 5,71%. ●

Inditex bate récord de ventas y beneficio pero con el menor crecimiento de su historia

Las ganancias del grupo de Zara suben un 2,3% hasta los 3.444 millones de euros

LA CORUÑA – Inditex, empresa matriz de Zara, Bershka, Pull&Bear o Massimo Dutti entre otras, logró en su último ejercicio fiscal, cerrado en enero, un beneficio de 3.440 millones de euros, el 2,2% más, y unas ventas de 26.145 millones, el 3,2% más, según las cuentas del grupo, que se vieron lastradas por la depreciación de determinadas divisas.

Aunque en términos absolutos el beneficio y la facturación marcaron récords, en cifras relativas (comparativa interanual), la evolución del resultado neto fue la peor desde 2013 y la facturación registró el menor aumento desde que el grupo cotiza en bolsa y publica cuentas (2001).

A tipos constantes, el avance del resultado sería del 12% y el de las ventas del 7%, subrayó el presidente de Inditex, Pablo Isla, quien aseguró que continúan viendo muchas posibilidades de crecimiento para la compañía a nivel global y que en cinco años el beneficio ha subido el 45 % (1.000 millones) y las ventas el 50 % (10.000 millones).

Las ventas comparables (tiendas que llevan abiertas más de un año) subieron el 4% (hasta el 82% del total) y crecieron en todas las geografías; en tanto que el negocio en internet repuntó el 27% y sumó 3.200 millones, el 12% del total del grupo.

El resultado bruto de explotación (ebitda) se situó en 5.457 millones con un incremento interanual del 3% (11% a tipos constantes), según Inditex, cuyo máximo directivo ha defendido que en la compañía las mujeres cobran de media casi el 1% más que los hombres.

Subrayó que pese a la fuerte actividad inversora (1.600 millones), lograron incrementos en todas las líneas de la cuenta de resultados y señaló que han decidido elevar del 50 al 60% el *pay out* (beneficio destinado a dividendos) apoyados en la fuerte posición de caja (7.000 millones).

Así, retribuirá a sus accionistas con 0,88 euros por acción (17% más), de los que parte corresponden a un dividendo extraordinario de 1 euro que se repartirá entres 2018, 2019 y 2020 para ofrecer una política de dividendos "atractiva y predictiva", según Isla.

BONUS TOTAL DE 32 MILLONES La compañía repartirá entre 92.000 de sus empleados un bonus total de 32 millones de euros (el 24% menos), según la empresa, que subrayó que 7 millones corresponden a la cantidad que resultaría de los criterios en los que se basa el plan extraordinario de reparto de beneficios y otros 25 millones a un "extra" aprobado por el Consejo de Administración.

Tras presentar los resultados, Inditex ha liderado las caídas en bolsa donde ha llegado a ceder un 6%, aunque hacia las 13.30 horas retrocedía un 4,5%.

Por países, España, donde vendió el 3% más, aportó el 16,2% de las ventas del grupo, una décima menos que un año antes; Asia se mantuvo en el 23,2%, Europa (sin España) subió del 44,9 al 45,1% y América bajó un décima y concentró el 15,5%. – *Efe*

LA CIFRA

50%

Zara comenzó en 2012 un proceso que llaman de "optimización de la superficie comercial", que consiste en abrir tiendas *flagship* (señeras) de mayor tamaño y en ubicaciones de primer nivel mientras se cierran locales "menos relevantes". Por ello, las tiendas en España de la principal enseña del grupo, Zara, han crecido un 50% en superficie media en los últimos cinco años.

EL APUNTE

● **Zara bordará palabras en la ropa si se solicita.** Zara ha decidido abrazar la tendencia de la customización (personalizar productos). La marca va a lanzar en cuatro mercados *online* (entre ellos España) y en tres tiendas físicas (Barcelona una de ellas) un servicio que permite bordar en una serie de 13 prendas vaqueras una palabra de hasta once caracteres y de manera gratuita.

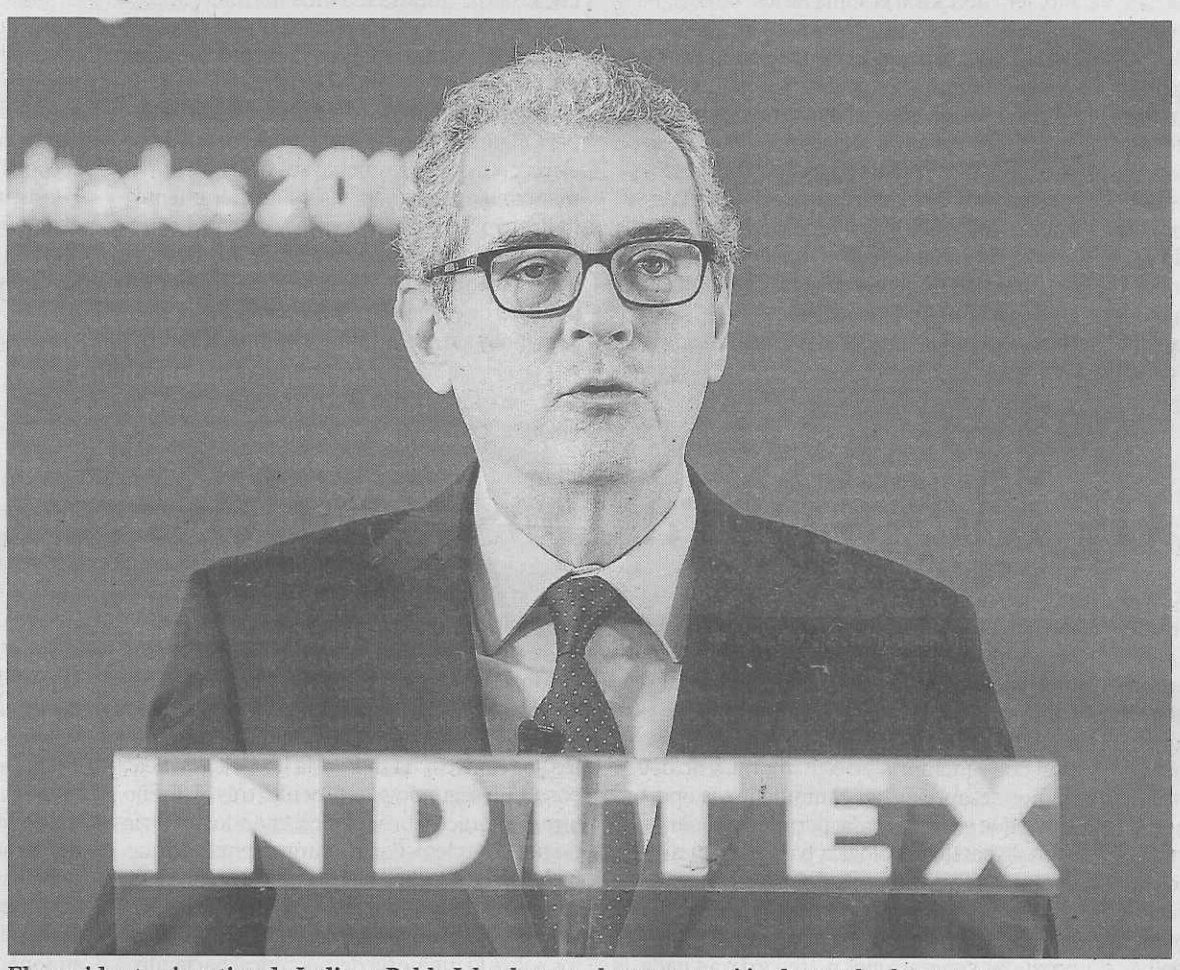

El presidente ejecutivo de Inditex, Pablo Isla, durante la presentación de resultados. *Foto: Efe*

EEUU ordena suspender los vuelos Boeing 737 MAX 8

Era uno de los pocos países que todavía no había decidido inmovilizar su flota de aviones

WASHINGTON – El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó ayer suspender "inmediatamente" los vuelos de los aviones Boeing 737 MAX 8 y 9 tras el accidente del vuelo de Ethiopian Airlines en el que el pasado domingo murieron 157 personas.

"Todos esos aviones serán inmovilizados de manera efectiva inmediatamente", dijo Trump a los periodistas en la Casa Blanca.

Trump explicó que cualquier avión de ese tipo que esté actualmente volando llegará a su destino y ahí será inmovilizado "hasta nuevo aviso".

"La seguridad del pueblo estadounidense, de todas las personas, es nuestra principal preocupación", subrayó Trump.

Estados Unidos era uno de los pocos países que todavía no había decidido inmovilizar su flota de aviones Boeing 737 MAX 8 tras el accidente.

Horas antes del anuncio de Trump, Canadá también decidió cesar la actividad de los aviones Boeing 737 MAX 8 y 9 producto "de nueva información recibida esta mañana".

La parálisis anunciada ayer por Trump afectará a más de un centenar de aviones de este modelo de la compañía con sede en Chicago (Illinois, EEUU), informaron medios locales.

El accidente mortal en Etiopía ha desatado la polémica en Estados Unidos sobre su maniobrabilidad después de que se conocieran al menos dos quejas de pilotos, mientras que asociaciones de pilotos insisten en la capacitación de sus miembros para pilotarlo.

Varios medios estadounidenses se han hecho eco de dos informes anónimos de pilotos que mostraron su preocupación por una "inclinación aguda" del morro del avión. – *Efe*

El auditor de Bankia asegura que Rodrigo Rato le mintió

Francisco Celma relata que sólo pudo opinar de las cuentas de 2011 con la entrada del nuevo equipo directivo de la entidad

MADRID/PAMPLONA – El socio de Deloitte Francisco Celma afeó ayer los comentarios "insidiosos" del expresidente de Bankia Rodrigo Rato sobre su papel como auditor externo y relató que sólo pudo opinar de las cuentas de 2011 a partir de la entrada del nuevo equipo directivo de la entidad, que "al día siguiente" le proporcionaron la documentación.

Celma, el único acusado hasta la fecha en someterse a las preguntas de todas las partes, aseguró que no pudo emitir un borrador del informe de auditoría antes de la formulación de estos estados al carecer de detalles completos sobre tasaciones, riesgos y refinanciaciones, como se lo comunicó personalmente a Rato, quien le respondió que se olvidara de la "dichosa documentación".

"Presidente, no va", recordó Celma que le dijo durante su conversación el 13 de abril de 2012, días después de que las cuentas fueran formuladas sin dicho borrador, pese a lo cual Bankia registró dichas cuentas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

"¿Qué hago, mando un comunicado y les digo que no me han dado esto, esto y esto?", espetó al abogado de la Confederación Intersindical de Crédito (CIC), Andrés Herzog, al que apuntó que "casi de forma automática, cambia el presidente, cambia el equipo y entonces puedo hacer mi trabajo".

El auditor asegura que, mientras caminaba por la calle, le fue indicando cómo redactaría los párrafos de un informe de auditoría suponiendo que no hubiera ajustes, hasta que Rato le interrumpió, le dijo que era muy tarde y que se lo mandara por escrito, con copia a Sergio (Sergio Durá, interventor de Bankia), "que entiende de esto". "Rato me dijo que iban a pasar una serie de cosas que no pasaron", aseguró. – *Efe/D.N.*

CCOO se concentra contra el ERE en supermercados DIA

Por la presión sindical la empresa ya ha bajado el impacto del ERE un 26%. En Navarra el ERE planteado afecta a 10 personas. CCOO considera que hay alternativas viables y mejores para la plantilla y convoca una huelga en las tiendas para el próximo 20 de marzo.

13/03/2019.

Concentración de DIA

CCOO se ha concentrado hoy en la puerta del supermercado DIA ubicado en la Calle Felipe Gorriti de Pamplona en protesta por el ERE planteado, que en Navarra podría afectar a 10 personas.

El sindicato ha exigido que se retire el ERE, dado que el Consejo de Administración se encuentra inmerso en un proceso de toma de decisiones, que resulta de vital transcendencia para el futuro inmediato de las personas del Grupo y del presente procedimiento.

CCOO ha solicitado que el expediente se retire hasta que no se traslade a la representación sindical dichas decisiones, es decir, hasta que no se conozca el resultado de la votación de los accionistas el próximo 20 de marzo, sin embargo la dirección de DIA se ha negado.

Para CCOO, plantear un ERE sin conocer datos básicos, como quién va a dirigir la empresa a partir de la semana que viene no tiene sentido, pero la empresa ha decidido mantener su posición.

Por todo ello, el sindicato ha convocado una huelga para el próximo 20 de marzo de 10:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 en todos los centros de trabajo.